

99

CÁTEDRA CORONA

No todo lo que brilla es oro:

educación, globalización y género

© 2013, Universidad de los Andes Facultad de Administración Cátedra Corona

> Comité de Publicaciones Facultad de Administración

> > Henry Gómez Samper

Director

Germán Andrade Pérez

Profesor asociado

Javier Yáñez Arenas Decano

Camilo Dávila L. de Guevara Profesor asociado

Ezequiel Reficco

Eduardo Wills Herrera Profesor titular

Profesor asociado

Piedad Salgado Camacho Coordinadora administrativa

Calle 21 No. 1 - 20, Edificio SD, piso 7, Bogotá Tel.: 3324555, fax: 3324551 http://administracion.uniandes.edu.co/publicaciones Corrección de estilo, armada electrónica y prensa: Proceditor Ltda.

proceditor@yahoo.es

ISSN: 1657-477X

133N. 1037-477A

Primera edición Bogotá, marzo de 2013.

Prólogo

La serie Cátedra Corona incluye algunas de las presentaciones de profesores extranjeros de reconocida trayectoria en la comunidad académica internacional que visitan la Facultad de Administración de la Universidad de los Andes por un período corto de tiempo, gracias a los fondos donados por la Organización Corona en 1996 para financiar la cátedra que lleva este nombre.

A lo largo de estos años, el programa Visitantes Distinguidos Cátedra Corona ha permitido obtener un valioso intercambio de experiencias investigativas y docentes de carácter renovador y estimulante en la labor académica de la Facultad. Así mismo, ha fortalecido las vinculaciones con la comunidad académica internacional en las diferentes áreas de la administración y ha recibido retroalimentación sobre su orientación, problemas y planes futuros.

El trabajo desarrollado por los profesores invitados es planeado por el área respectiva de la Facultad, de manera que constituya el inicio de relaciones de largo plazo, mediante proyectos de investigación conjuntos y períodos más extensos como profesores visitantes.

El programa también promueve el viaje de profesores de la Facultad a instituciones académicas extranjeras para fortalecer las líneas investigativas de la Facultad y para que éstos creen relaciones de largo plazo con colegas en aquellas instituciones.

Con más de ciento cincuenta investigadores provenientes de diferentes universidades norteamericanas, europeas, asiáticas, australianas y latinoamericanas en países como Estados Unidos, Francia, Inglaterra, España, China, India, Australia, Argentina Brasil, México y Venezuela, esta serie de publicaciones es el testimonio editorial de su valioso aporte. Este número presenta dos artículos La educación de las mujeres en un mundo androcéntrico y Mujeres y globalización. Balances provisionales, de la profesora Marina Subirats, preparados para el Seminario de Profesores.

Comité de Publicaciones Marzo de 2013

Contenido

	Prólogo	iii
	La educación de las mujeres en un mundo androcéntrico	1
	Introducción	1
I.	El valor económico de la educación en el caso de las mujeres	1 3
II.	El androcentrismo de la cultura académica: el aprendizaje de la subordinación	5
	Referencias	13
	Mujeres y globalización Balances provisionales	15
	La evolución de la emancipación de las mujeres y las nuevas cuestiones que se plantean en esta etapa	15
I.	Las transformaciones en la situación de las mujeres: el desarrollo del capitalismo como motor del retroceso del patriarcado	16

II.	Avances y retrocesos de las mujeres en la etapa de la globalización	21
III.	El avance de las mujeres y sus instrumentos de acción: el papel de las Naciones Unidas y su evolución	42
IV.	En resumen: un mundo androcéntrico con la inclusión de algunas mujeres en ámbitos de poder	52
	Referencias	59

La educación de las mujeres en un mundo androcéntrico

Introducción

En el albor de la modernidad, en el que comenzó a desarrollarse en el mundo occidental la idea de que la educación debía ponerse al alcance de toda la población, la división sexual del trabajo que ha imperado en la humanidad durante milenios causó la exclusión de las mujeres de esta posibilidad. De modo que el desarrollo de los sistemas educativos modernos, desde la escuela primaria hasta la universidad, se centró en la educación de los hombres. La educación de las mujeres constituyó en el siglo XVIII y el XIX una cuestión marginal, aunque de forma gradual fue adquiriendo importancia hasta convertirse en uno de los debates clásicos respecto de los derechos de las mujeres y sus posibilidades y condiciones de acceso al conocimiento. Existe así una forma de entender la educación escolar de las niñas siempre como una imitación recortada y limitada de la educación masculina, que estuvo en la base del modelo cultural transmitido a las mujeres y que es posible rastrear, todavía hoy, en la estructura y la cultura de muchos de los sistemas educativos actuales1.

Más allá de las peculiaridades de la legislación educativa de cada país, la clave más explícita de los principios que debían presidir —y que presidieron— la educación de las niñas se encuentra en El Emilio de Rousseau, cuando, al hablar de la educación de Sofía, explica de modo literal cómo su educación debe consistir en contrariarla sistemáticamente para que en ningún momento crea que tiene criterios propios para decidir sobre lo que es o no adecuado, cosa que dañaría el papel social al que está destinada, que es el de ser guiada por los hombres y asumir la superioridad de estos.

Sin embargo, la situación de la educación de las mujeres ha dado un vuelco impresionante en los últimos años, hasta el punto de que en la mayoría de los países occidentales el número de estudiantes mujeres es superior al de hombres en las universidades, el éxito escolar de ellas es ahora superior al de los hombres y este sorpasso femenino en la educación parece destinado a generalizarse e incluso a seguir creciendo. Y dada la rapidez con la que se ha producido este cambio, coexiste una serie de situaciones contradictorias, puesto que tenemos al mismo tiempo grupos de mujeres analfabetas —que en determinados países constituyen la mayor parte de la población— y grupos de mujeres que están sobrepasando la educación de los hombres, y ambas situaciones pueden producirse de forma simultánea en un mismo lugar y un mismo momento.

Tal cambio nos sitúa, por tanto, ante dos tipos de problemas, al analizar cuál es la situación educativa de las mujeres; por una parte, un problema tradicional: el del nivel de analfabetismo femenino, de su acceso a la educación primaria, de sus posibilidades de acceder a la universidad, en comparación con los hombres. Pero este escollo de tipo tradicional, bien conocido, no agota las cuestiones relativas a la educación, sino que, por el contrario, el rapidísimo avance educativo de las mujeres plantea nuevas preguntas: si estas alcanzan niveles educativos superiores a los de los hombres, ¿cuál es la razón? ¿Se debe a características de las mujeres? ¿Supone ello que se ha producido ya la igualdad o incluso que se está gestando una desigualdad en el sentido opuesto a la tradicional? ¿Ha quedado superada la segregación histórica de las mujeres en educación? Son preguntas que trataremos también de abordar en este capítulo, porque nos permiten plantear las cuestiones que pueden ser relevantes en las sociedades actuales.

Dada la gran influencia de Rousseau en la educación durante muchos años, hay que recordar este punto de vista porque nos proporciona un hilo conductor para entender fenómenos educativos todavía vigentes hoy.

I. El valor económico de la educación en el caso de las mujeres

La primera pregunta que ha de formularse, a partir de la comprobación del creciente acceso de las mujeres a la educación, es sobre cuáles son las consecuencias que este acceso tiene para ellas. Por supuesto, los efectos de la educación son múltiples, y no voy a entrar aquí en esta discusión, que ya se ha dado ampliamente en otros contextos. Sólo tendré en cuenta dos aspectos: el primero se refiere al valor económico de la educación, es decir, a las diferentes posibilidades que tiene una persona en el mercado de trabajo según su nivel educativo, dado el diverso trato económico que suponemos reciben quienes trabajan en función de su calificación académica. El segundo, que veremos en el apartado siguiente, se refiere a los aspectos socializadores y de formación de la personalidad, la mentalidad y los hábitos que supone cada nivel educativo.

Es bien sabido, y se ha demostrado con amplitud en todo el debate sobre el capital humano y los rendimientos de las inversiones realizadas en educación formal, que esta implica un aumento del valor de la fuerza de trabajo en el mercado laboral. Sin embargo, la mayor parte de la demostración se llevó a cabo con trabajadores varones; cabe pues preguntarse si el valor de la educación, para un país y un momento dados, se mantiene para todas las personas, sin que importen sus características personales. Y cuando se trata de mujeres, por ende, en qué medida se mantiene la misma diferencia salarial entre mujeres educadas o no educadas a un determinado nivel que entre los hombres con las mismas características, para unas circunstancias similares.

Pues bien, la evidencia empírica que tenemos hasta el momento muestra dos fenómenos: en primer lugar, que las posiciones de las mujeres en el mercado de trabajo mejoran de forma notable cuando tienen educación de cualquier nivel, y en especial educación universitaria; en efecto, la educación parece ser la variable clave para conseguir la autonomía económica de las mujeres, y por consiguiente suele ser, cuando se analiza la historia de la evolución de estas en los años recientes en países con circunstancias muy diversas, la condición

indispensable y primera para generar el proceso que fue designado como "liberación de la mujer", o lo que viene a ser lo mismo, capacidad de autonomía respecto de las decisiones que afectan su propia vida. Dado que la autonomía tiene como base la existencia de ingresos propios, requiere a menudo un trabajo pagado; pueden existir dificultades para este trabajo, pero en cualquier caso, el tipo de puesto de trabajo y su nivel de remuneración dependen en gran parte del nivel de educación formal adquirido. El crecimiento de la participación de las mujeres en el empleo remunerado es innegable, como también las carencias todavía tan visibles en algunas zonas del mundo como el Asia Meridional y la Occidental y el África Septentrional y la Subsahariana, que son las áreas en las que las mujeres han alcanzado menor nivel educativo. La educación es, entonces, la condición necesaria —aunque no suficiente— y muchas veces primera para comenzar los procesos de liberación de la mujer y su salida de las situaciones tradicionales de sumisión y confinamiento al ámbito familiar.

Así pues, hay que afirmar como primera conclusión el altísimo valor económico que la educación ha tenido y sigue teniendo para las mujeres, como condición comprobada de manera empírica de su posibilidad de acceso al trabajo pagado y por tanto a su autonomía. Dicho esto, cabe comprobar también el hecho de la devaluación de los títulos académicos en el mercado cuando sus portadoras son mujeres, en comparación con los mismos títulos en las mismas situaciones cuando sus portadores son hombres.

La gran mayoría de los estudios recién realizados en el mundo occidental sobre posiciones relativas de hombres y mujeres en los distintos niveles socioprofesionales y en las escalas salariales aún muestran la devaluación de la posición de las mujeres, incluso para aquellas generaciones en las que los niveles educativos masculinos se han superado; los niveles de ingresos de las mujeres son todavía en promedio inferiores a los de los hombres en distancias que suelen estar en torno al 30 %, los puestos profesionales de niveles más altos son ostentados por hombres en unos porcentajes muy superiores al 50 %, etcétera. Es decir, por el momento, la igualdad en el nivel de estudios universitarios entre hombres y mujeres, allí

donde se ha alcanzado, ha supuesto una mejora en la situación económica y profesional de estas, pero no la igualdad respecto de los hombres. Puede pensarse que se trata de una cuestión de tiempo, y tal vez este nos muestre que es así; pero no es lo que aparece a través de la evidencia empírica actual. Al contrario, hay muestras de cierto estancamiento de las posiciones de las mujeres en los países en los que empezó el proceso de cambio, como los países nórdicos europeos. En especial en el caso del profesorado universitario, que se ha estudiado con bastante detalle, muchos informes nacionales han tendido a mostrar un estancamiento en el progreso de los porcentajes de catedráticas, después de una entrada y un impulso inicial que se produjeron hace ya algunos años. Y este es solo un caso, aunque simbólico, dado el alto número de mujeres en el mundo académico; no parece tratarse de una pauta específica, sino de una tendencia comprobable en este momento en ámbitos profesionales muy diversos.

II. El androcentrismo de la cultura académica: el aprendizaje de la subordinación

La educación no es sólo el instrumento más eficaz para entrar en buenas condiciones en el mercado de trabajo y conseguir la autonomía personal. Es también el medio con el cual se produce la socialización secundaria de las personas, se adquieren hábitos, autoestima, formas de relación, se moldea la personalidad humana y sus formas de actuar en relación con el grupo. Y se adquieren las nociones básicas de lo que es el grupo humano al que se pertenece en la forma codificada de la cultura legítima.

En el momento actual se tiende a olvidar esta dimensión de la educación. El absoluto dominio de la ideología capitalista como ideario preponderante ha causado situaciones grotescas: la consideración de los individuos sólo desde el punto de vista de su capacidad de producir riqueza —o incluso, para ser más exacta, de producir beneficio— ha supuesto una focalización de las cuestiones educativas centrada de forma cada vez más exclusiva en los rendimientos académicos, medidos con exámenes y calificaciones referidos básicamente

al control de la capacidad de manejo de determinados saberes instrumentales. Este punto de vista —que puede considerarse adecuado en la enseñanza terciaria e incluso en la secundaria no obligatoria, puesto que se trata de adquirir capacidades que luego suponen el manejo de ámbitos profesionales en una situación de especialista, en general sometida a escasos controles— se ha extendido, en tanto que forma parte de la manera dominante de entender la educación, la primaria y la secundaria, provocando que, de modo creciente, el debate sobre los rendimientos, medido ya por indicadores considerados comparables mundialmente, ocupe el centro de la atención de políticos y gestores de la educación y, en consecuencia, también, cada vez más, del propio profesorado y de las familias, grupos que saben que en gran parte serán juzgados en función de los resultados académicos obtenidos por el alumnado.

Así las cosas, el problema de la desigualdad de hombres y mujeres en la educación parece haber desaparecido. Por otra parte, hoy se trata menos que hace veinte años en sus aspectos analíticos, puesto que aparece como uno de los temas que, si bien no se han resuelto en su totalidad, se halla en vías de resolución, condicionado sobre todo por razones económicas más que por consideraciones de carácter machista. El que las mujeres superen a los hombres en éxito educativo en los países avanzados ha llevado incluso a algunos autores a plantear si lo que se está produciendo no es una discriminación de los niños, atribuida en algunos casos a la feminización del profesorado en los niveles de primaria y secundaria o incluso a la escuela mixta (Subirats, 2009)².

Pues bien, el problema no ha desaparecido, sino que se ha vuelto invisible. Como suele ocurrir en tantos aspectos de nuestra sociedad, las normas que rigen las desigualdades han dejado de ser visibles: sobre la base de una

Es conocida la ofensiva que se ha producido en los últimos años en relación con la escuela mixta, dentro del mundo occidental y en especial en los Estados Unidos en la etapa Bush. Pero no solo en los Estados Unidos: también en países como España se está produciendo desde hace algún tiempo una campaña sistemática contra la escuela mixta, impulsada por los sectores más conservadores de la Iglesia católica. He expuesto en otro lugar los argumentos principales usados en España y los argumentos opuestos.

igualdad formal, se supone que las desigualdades proceden de características individuales, no de una organización social que reproduzca la desigualdad. Y sin embargo, esa organización sigue vigente, sólo que en lugar de ser manifiesta y legitimada, ha pasado a ser negada e invisible.

Ahora bien, los comportamientos sociales son los que son y nos muestran la persistencia de la inferioridad de las mujeres en la vida social, incluso en aquellas condiciones en las que su nivel educativo, en comparación con el de sus compañeros similares en edad y posición social, es superior. Así que habrá que buscar alguna explicación para saber por qué razón el capital cultural es devaluado cuando sus portadoras son mujeres y por qué supone menor rendimiento económico y menor prestigio social.

Hay que buscar esta explicación, por una parte, en la devaluación sistemática de las mujeres en el mundo público. Incluso en casos de actuación individual relativamente competitiva y agresiva, comportamiento considerado correcto para un hombre, una mujer suele obtener menor rendimiento o a veces rechazo, puesto que tales comportamientos se consideran inadecuados para las mujeres. Pero además de los límites sociales que imponen aun una devaluación de su fuerza de trabajo y de su calificación a las mujeres, hay también límites psíquicos. Límites derivados de una socialización de las mujeres que hace que, todavía hoy, configuren una personalidad adaptada a ocupar puestos secundarios en la sociedad, a temer el protagonismo como algo inadecuado y que puede comportar castigos y a no exigir el tipo de gratificaciones económicas, de prestigio, etcétera, que podrían esperar recibir según los estándares masculinos para sus mismas calificaciones.

La configuración de este "segundo sexo" que señaló ya Simone de Beauvoir exige un largo trabajo social, igual que la configuración de individuos masculinos dispuestos a la confrontación en cualquier momento; y una parte de este trabajo social lo realiza la educación formal, en todos los niveles. En los países en que niños y niñas acuden a escuelas diferentes, el mayor prestigio de las escuelas

masculinas es ya una forma de diferenciación en la interiorización del papel social futuro de hombres y mujeres. Acudir a una escuela mixta fue un primer paso de aumento de la autoestima para las mujeres; también la unificación curricular, en los casos en que se ha producido. Sin embargo, gran número de investigaciones empíricas demuestran el carácter androcéntrico de la cultura académica, en cualquiera de los niveles educativos. Las niñas tienen éxito escolar a pesar de ser sometidas a una cultura androcéntrica; pero esta cultura las excluye, y por tanto afecta la construcción de su personalidad haciendo que adquieran conciencia de su "ser para otro", por una parte, y de su insignificancia social, por otra. De modo que a pesar de sus éxitos en la obtención de títulos académicos, sus posiciones sociales siguen siendo inferiores a las de los hombres de su misma generación y nivel educativo.

Este fenómeno comienza a ser ampliamente señalado, aunque su comprobación no es directamente visible en los resultados académicos obtenidos, sino en el mantenimiento de distintas actitudes entre mujeres y hombres con similares niveles educativos. Santos Guerra (en Arenas, 2006), un profesor e investigador que ha estudiado a fondo la educación de hombres y mujeres, lo ha señalado en diversos textos:

A través [sic] de las prácticas cotidianas de la escuela se van aprendiendo y transmitiendo los estereotipos de la cultura, una cultura en la que la mujer ha sido y sigue siendo una perdedora. La escuela es un eslabón más de esta cadena que nos sujeta a los mitos y a los errores sociales (p. 43).

Ahora bien, el androcentrismo de la cultura académica es tan exacerbado que sólo por medio del análisis se muestra como tal. Normalmente es invisible, porque tenemos el hábito de considerar "saber universal" la cultura existente. Recordemos de nuevo que el "sufragio universal" excluyó durante muchos años a las mujeres sin que ello supusiera, aparentemente, ninguna contradicción, y que lo mismo sucede en el lenguaje con el empleo del masculino como universal, etcétera. De modo que habitualmente no podemos observar el androcentrismo en la cultura ni sus consecuencias. La

investigación, sin embargo, aun con dispositivos en extremo sencillos, nos permite identificarlo con toda claridad.

Mencionaré simplemente algunas de las dimensiones en las que el androcentrismo del conocimiento y el sexismo de los hábitos escolares se han comprobado de manera amplia:

• Comenzando por los niveles más altos de la cultura y la elaboración cultural: toda la cultura occidental, generalizada como "cultura universal", tiene un profundo sesgo androcéntrico. Quizá ocurre lo mismo con culturas no occidentales, pero no las conozco de modo suficiente para opinar sobre ellas. En cualquier caso, el androcentrismo y el sexismo se inician ya en el ámbito de la filosofía griega clásica³ y han seguido vigentes en la construcción del conocimiento filosófico y el científico en el mundo occidental, hasta nuestros días.

Dado que los esquemas culturales académicos y legitimados como tales están en la base de los conocimientos que figuran en el curriculum abierto, que son trasladados y adaptados a los diversos niveles escolares manteniendo el concepto inicial —aunque sea enormemente simplificado—, sólo si es posible hacer en su totalidad la crítica al androcentrismo de la cultura legítima podemos tener la seguridad de operar una modificación de fondo en las formas culturales transmitidas en el sistema educativo.

Por supuesto, esta pretensión puede parecer excesiva, pero el trabajo se ha iniciado ya. En España Amorós (1985) fue una de las pioneras, con un libro temprano sobre el androcentrismo en la filosofía. Otros libros y autoras la han seguido, y hoy hay muchas investigadoras en el mundo

No puedo consignar aquí el conjunto de la crítica androcéntrica de diversos aspectos de la filosofía o de otros saberes que ha podido completarse ya, y que comienza a constituir un notable *corpus*. Para dar un ejemplo del tipo de crítica al que me refiero pueden verse, por ejemplo, los trabajos de Celia Amorós sobre Aristóteles, Kierkegaard, Nietzsche, etc., que constituyen un muy valioso ejemplo de relecturas críticas de la filosofía clásica desde un punto de vista no androcéntrico, que pone de inmediato al descubierto el gran número de prejuicios sexistas que durante siglos han pasado como pensamiento puro.

que están trabajando sobre distintos ámbitos científicos para rastrear, detectar y modificar el gran número de estereotipos sexistas que a lo largo de milenios han ido impregnando el conocimiento y que distorsionan los conceptos y las ideas que siguen transmitiéndose a las nuevas generaciones. Por supuesto que se trata de un trabajo ingente que necesitará mucho esfuerzo y mucho tiempo, pero lo esencial es que se comprenda su necesidad y que se haya iniciado su corrección, en la que la Unión Europea está contribuyendo con un notable esfuerzo de financiación de la investigación. En cualquier caso, hay que avanzar coordinando los diversos trabajos que van en este sentido para hacer más efectivos los hallazgos de las diversas investigadoras en cada ámbito científico y extender su conocimiento a las materias que se imparten en las universidades. Y, de forma paralela, hay que comenzar a trasladar las modificaciones propuestas a los textos y a los curriculum usados en la enseñanza primaria y la secundaria (Arnot, 2009)4.

• Un segundo aspecto que hay que considerar es el del *ejercicio del protagonismo* y *del poder,* inscritos no sólo en los contenidos académicos, sino también en los hábitos, desde los niveles macro- a los niveles micro-. En este sentido hay varias dimensiones que se deben considerar y corregir.

Una primera dimensión es la del poder explícito, expresado mediante las jerarquías visibles en el sistema educativo: la distribución de cargos directivos entre hombres y mujeres, la resolución de pequeñas tareas, la toma de decisiones, etcétera. A medida que aumentan los observatorios que permiten conocer las distribuciones jerárquicas entre hombres y mujeres en

⁴ Lamentablemente es muy difícil avanzar en el cambio de los libros de texto de primaria y secundaria. Las editoriales que imprimen este tipo de materiales son bastante conservadoras y renuentes a cambios, sea por razones económicas, sea por las rutinas que suelen acompañar la preparación de textos escolares. Mi experiencia en España ha sido precisamente esta: la gran dificultad para motivar a la mayoría de las editoriales. La política del Instituto de la Mujer fue desde los años ochenta incentivar estos cambios con diversas medidas, y veinticinco años después vemos que se sigue manteniendo un elevado nivel de androcentrismo en los textos, con muy escasas excepciones. Y ello parece ser no solo una característica española, sino muy generalizada. La autora citada explica de forma amplia en un texto reciente cómo en la materia Educación para la Ciudadanía, diseñada en el Reino Unido, no se ha incluido ninguna referencia a las desigualdades de género ni a las diferencias culturales entre hombres y mujeres.

los distintos niveles educativos y países se confirma la misma pauta: en los niveles primeros del sistema educativo predominan las mujeres, a veces en proporciones superiores al 90%, sobre todo cuando se trata de tramos de preescolar. Pero aun en estos casos, si hay algún hombre en el centro, ocupa el cargo de director. A medida que nos acercamos a la educación superior disminuye el porcentaje de mujeres docentes, hasta llegar a la universidad, en la que estas suelen ser minoritarias, cuando —no se olvide— en muchos países las estudiantes son ya una mayoría del alumnado. Y cuando se examina la distribución de cargos y niveles docentes en la educación superior entre hombres y mujeres, se comprueba la gran dificultad de estas para llegar a la paridad, incluso en los países que fueron pioneros en el avance de las mujeres en el mundo público. Ello constituye un ejemplo evidente para niños y niñas, de modo que aun cuando los contenidos curriculares incluyeran conocimientos sobre la igualdad de sexos, la realidad les enseñaría que los hombres están en posiciones de mayor poder que las mujeres, no sólo en el conjunto del mundo público, sino también en el propio sistema educativo.

Pero el ejercicio del protagonismo y del poder no se agota en la ocupación de cargos y de posiciones decisorias: en efecto, impregna todos los aspectos de la vida cotidiana, incluso aquellos en los que difícilmente lo detectaríamos si no fuera por medio de la investigación. Existe, por ejemplo, un conjunto de diferencias en la forma de uso de espacio y tiempo en los centros educativos de parte de hombres y de mujeres. El manejo de espacio y tiempo, dimensiones básicas en las que se inscribe nuestra vida, implica también niveles de poder muchas veces no conscientes, de modo que los hábitos diferenciales se consideran "naturales" aun cuando supongan desigualdades notables en cuanto al uso de estas dos dimensiones. Los hombres —o los niños— tienden a monopolizar estos recursos, mientras las niñas, por el contrario, tienden a usarlos con tal discreción que suelen minimizar su presencia. Los análisis que hemos realizado durante años del uso del espacio y el tiempo en el ámbito educativo nos han mostrado de manera indiscutible el uso extensivo que hacen de ellos los hombres, frente a la inhibición de las mujeres. Ello es patente mediante el microanálisis, por ejemplo en el caso de la medición de la

atención del profesorado, el tiempo dedicado a atender a niños y niñas, medido en cantidad de palabras dirigidas a individuos de uno u otro sexo (Subirats y Brullet, 1988). Lo mismo ocurre con el espacio: la observación en las aulas y en los patios nos ha mostrado la diferencia de comportamientos de niños y niñas y cómo aquellos tienden a monopolizar el espacio común, dado que son empujados e incluso forzados a actuar como protagonistas, mientras estas minimizan su presencia, se mueven con finalidades explícitas y no como una necesidad de protagonismo, y aprenden su "no lugar" en el espacio público (Subirats y Tomé, 2007).

• El uso del lenguaje, marcado también por el androcentrismo.

No voy a extenderme sobre esta dimensión sobre la que tanto se ha escrito ya. El masculino universal constituye un espacio de ambigüedades en el que las mujeres nunca saben si deben reconocerse o no y que en cualquier caso les oculta su identidad y su diferencia, constituyendo, en consecuencia, un elemento más de construcción de una identidad siempre centrada en el otro, en un punto de referencia externo, que niega al sujeto como protagonista y establece constantemente la duda sobre si debe o no considerarse incluida en cualquier predicado que se presente con pretensiones de universalidad.

Los análisis del sistema educativo, cuando se realizan de modo pormenorizado y atendiendo a lo que Foucault llamó la "microfísica del poder", revelan el carácter androcéntrico que mantiene la educación y la reproducción diferencial de las posiciones de hombre y mujer para las nuevas generaciones. Si bien las mujeres hemos sido "autorizadas" a acceder a la educación, y a partir de aquí a muchos de los puestos que una educación superior abre, la cultura no ha cambiado, y lo que transmite el sistema educativo es una cultura que acentúa la posición de los hombres, sus valores, intereses y hábitos y sus hechos en la historia. Las mujeres los aprenden, los adquieren, los usan, pero sintiéndose todavía como unas convidadas de piedra en el mundo público. Tal vez sea esta sensación de ser "el segundo sexo" lo que explica el mayor éxito actual de las mujeres en la educación: en un

mundo cultural hostil, o trabajas duro o eres excluida, en un movimiento similar al que ha llevado a menudo a los hijos de familias pobres a convertirse en "empollones" y buenos alumnos cuando han podido acceder a instituciones educativas que hasta aquel momento los habían excluido. Desde este punto de vista, ser "el segundo sexo" podría constituir una ventaja. Desde otros, sigue siendo un gran inconveniente: impide el pleno desarrollo de las aportaciones intelectuales y científicas de las mujeres, les modera las ambiciones personales hasta limitarles las posibilidades de acceso a puestos de decisión, y sobre todo, las lleva a internalizar posiciones de subordinación que constituyen un problema social al admitir situaciones de maltrato, de desamparo, de dominación.

Frente a esta situación, es necesario desarrollar, como he dicho, la crítica al androcentrismo de la ciencia y el impulso a la coeducación, entendida como un modelo cultural que va mucho más allá de la escuela mixta.

Referencias

- Amorós, C. (1985). *Hacia una crítica de la razón patriarcal*. Barcelona: Anthropos.
- Arenas, G. (2006). Triunfantes perdedoras. La vida de las niñas en la escuela. Barcelona: Graó.
- Arnot, M., & Dillabough, J. A. (2000). Challenging democracy: International perspectives on gender, education and citizenship. Londres: Roudledge Falmer.
- Arnot, M. (2009). Coeducando para una ciudadanía en igualdad. Madrid: Morata.
- Lomas, C. (Comp.) (1999). ¿Iguales o diferentes? Género, diferencia sexual, lenguaje y educación. Barcelona: Paidós Educador.
- Marrero, E., & Mallada, N. (2009). La universidad transformadora. Elementos para una teoría de educación y género. Montevideo: FCS-UR-CSIC.
- ONU. Informe sobre desarrollo humano, 2007-2008 y 2009.
- ONU. (2000) Informe sobre los objetivos del Milenio.
- Santos Guerra, M. A. (1990). *Hacer visible lo cotidiano*. Madrid: Akal.

- Spender, S. (1979). Man made language. Londres: Roudledge and Kegan Paul.
- Subirats, M., & Brullet, C. (1988). Rosa y azul. La transmisión de los géneros en la escuela mixta. Madrid: Instituto de la Mujer.
- Subirats, M., & Tomé, A. (2007). Balones fuera. Reconstruir los espacios a partir de la coeducación. Barcelona: Octaedro.
- Subirats, M. (2009). ¿Coeducación o escuela segregada? Un viejo y persistente debate. RASE. Revista de la Asociación de Sociología 3(1), 143-158, en rase www.ase.es:81/navegacion/subido/numerosRase/0301/0301 Subirats.pdf.

Mujeres y globalización

Balances provisionales

La evolución de la emancipación de las mujeres y las nuevas cuestiones que se plantean en esta etapa¹

La relación entre el proceso de globalización y la evolución de la situación de las mujeres ha generado abundante literatura. Sin embargo, el planteamiento, por lo menos en lo que conozco, suele ser relativamente limitado: parte de la pregunta de cómo los cambios en la economía afectan a las mujeres y hasta qué punto son para nosotras positivos o negativos. Perspectiva importante, por supuesto, pero hasta cierto punto insuficiente, porque no se trata sólo de la economía, sino del conjunto de relaciones económicas, sociales, culturales y políticas que inciden en nuestra vida y la marcan. Así, tomo aquí el término "globalización" no sólo para designar un conjunto de cambios en la economía que suele resumirse en la idea de liberalización de los mercados, sino en el sentido en que lo usa por ejemplo Eisenstein (2008) para referirse también a la situación de las mujeres como la forma que toma el capitalismo en la fase actual de su desarrollo.

El debate me parece insuficiente también por otra razón: la habitual separación entre los estudios de las mujeres y del género y otros estudios referidos al conjunto de la humanidad tiene como consecuencia que la situación de las mujeres suela tratarse como un caso particular, como si las

Una primera versión de este artículo se publicó en Pizarro (2008). El texto actual, en su totalidad, ha sido revisado y puesto al día por Marina Subirats.

transformaciones en las que se encuentran las afectaran sólo a ellas. El "género" ha acabado siendo sinónimo de "problemas de mujeres", cuando en realidad la existencia del género femenino sólo puede entenderse y estudiarse en función de la existencia de —por lo menos— otro género, el masculino, y viceversa, puesto que se trata de una división de los papeles sociales entre ambos sexos y por tanto, toda modificación que afecte a uno de ellos afectará necesariamente al otro.

Así pues, no basta con saber cómo la globalización, entendida como un conjunto de procesos económicos, afecta a las mujeres. Tendremos que preguntarnos también cómo las transformaciones generadas por la globalización han modificado los precarios equilibrios anteriores entre hombres y mujeres, y, por medio de ellos, el conjunto de la vida social. Perspectiva mucho menos transitada hasta el momento y para la cual existen muchos menos datos específicos, por lo menos en forma sistemática en el entorno mundial.

Abordaré en este artículo tres aspectos diferentes de la relación entre la globalización y las mujeres: en primer lugar, cierto balance de lo que sabemos acerca de la situación actual de las mujeres en el mundo, en comparación con la situación de los hombres; en segundo lugar, la relación de fuerzas existente en favor y en contra del progreso de las mujeres hacia la emancipación y los plenos derechos, en función de la dinámica que vemos reflejarse en las Naciones Unidas. Y por último, en unas conclusiones que son a la vez una incursión exploratoria, una aproximación a la dinámica de las mujeres y de los objetivos que hoy nos estamos proponiendo en el marco de unas situaciones crecientemente diversas.

Las transformaciones en la situación de las mujeres: el desarrollo del capitalismo como motor del retroceso del patriarcado

De manera sintética podemos decir que los últimos cincuenta años han supuesto dos cambios esenciales en la situación de las mujeres: su incorporación masiva al mercado de trabajo y su reconocimiento como sujetos de derechos humanos. Estos cambios se producen como consecuencia del propio desarrollo del capitalismo y de su capacidad de transformación de los recursos naturales en mercancías: la fuerza de trabajo de las mujeres, con un notable retraso histórico respecto de la de los hombres, se convierte masivamente en mercancía y adquiere un precio al pasar a ser fuerza de trabajo asalariado. Esta transformación va unida, con más o menos dificultades, a cambios ideológicos y jurídicos, a la necesidad de autonomía personal, de capacidad de movilidad, etcétera, y por tanto a la pérdida de poder del hombre en tanto que *paterfamilias* sobre la mujer y al aumento paralelo de poder del patrón, en cualquiera de sus versiones, sobre ella. Un poder, obviamente, distinto, porque supone la posibilidad de regular sus recursos y sus horarios, pero no —al menos *a priori*— su capacidad reproductiva o de cuidado o sus servicios sexuales.

El balance habitual que solemos hacer de este proceso es que las mujeres hemos ganado autonomía, es decir, capacidad de control sobre nuestra vida. En este sentido se trata, obvio, de una transformación beneficiosa; por lo menos está claro que en el mundo occidental ha sido impulsada de manera masiva por las propias mujeres o por grupos muy amplios de ellas. El "patriarcado", si utilizamos este concepto específico para designar el dominio de los hombres sobre las mujeres a partir del vínculo familiar, va quedando, en este proceso, debilitado. Ahora bien, ¿cuáles son las nuevas exigencias que supone para las mujeres la entrada masiva en el mercado de trabajo? Sabemos de las ventajas que ha generado, pero hoy es evidente también que ha originado nuevas cargas, nuevas carencias. Establecer este balance es la tarea que se nos plantea de modo creciente al pasar de un patriarcado no regido por el orden capitalista a la sustitución del poder del padre por el del patrón. ¿Hasta qué punto ello supone que desaparece la desigualdad social entre hombres y mujeres, sometidos ambos grupos en esencia al orden capitalista? ¿Es el mercado de trabajo femenino exactamente el mismo que el masculino, por una parte? Y, por otra, ¿qué ha ocurrido con el trabajo invisible de las mujeres, el trabajo reproductivo no reconocido ni pagado? ¿Se ha convertido en su totalidad en trabajo asalariado o sique pesando sobre ellas como trabajo no reconocido?

La mayoría de los estudios empíricos y de los datos que vamos conociendo tienden a indicar que el proceso de transformación de los recursos naturales en mercancías no está todavía finalizado. Hay aún otras cosas que se pueden comprar y vender, y que serán compradas y vendidas, no bien van cayendo los obstáculos que había creado la sociedad tradicional para que no lo fueran. En una larga fase del proceso de conversión de los recursos naturales en mercancías, esta operación resulta beneficiosa para los individuos: la conversión en mercancía de su fuerza de trabajo, de reproducción, de seducción, etcétera, implica mayor capacidad de control personal sobre las retribuciones que el uso de estas fuerzas supone. El desarrollo del capitalismo en la fase actual, en especial en la etapa de la globalización, parece haber ido en el sentido de los intereses de las mujeres. Pero una vez realizada esta operación, estas parecen compartir gran parte de las dificultades de los hombres, agravadas por su mayor debilidad en el mercado de trabajo y en la sociedad y por los restos de una situación anterior que no acaba de desaparecer. De modo que en los planteamientos hechos hoy desde el punto de vista de género suelen mezclarse elementos que, en cierto modo, proceden de etapas diversas.

A. Las cuestiones derivadas del orden patriarcal clásico, de la discriminación de las mujeres en tanto tales y de su acceso a la igualdad, es decir, de su acceso a las posibilidades que están al alcance de los hombres en cada sociedad

El orden patriarcal, tomado en su acepción tradicional, es todavía sumamente potente en muchos países y con profundas secuelas en todos. Se trata de temas específicos de las mujeres o, dicho de otro modo, de situaciones en las que estas han estado dominadas y consideradas inferiores y los hombres han tenido inmenso poder sobre ellas. Cuestiones como la violencia de género, el control de la sexualidad de las mujeres, las prohibiciones y discriminaciones derivadas de las religiones, las discriminaciones relacionadas con los puestos de trabajo, los recursos y puestos políticos, etcétera, se derivan de la situación de dominio del patriarcado y son, por así decir, el núcleo menos discutible de las reivindicaciones feministas todavía hoy.

B. Los planteamientos derivados del propio orden capitalista y de su desarrollo en la etapa de la globalización

He dicho que el capitalismo ha sido favorable a la emancipación de las mujeres respecto del orden patriarcal antiguo. Pero àsignifica esto que el capitalismo les permite a las mujeres llegar a la igualdad total de oportunidades en comparación con los hombres? àPuede ser en realidad un orden emancipador? àO genera nuevas desigualdades? Determinados tipos de problemas que vemos aparecer hoy tienden a mostrar que el nuevo límite para llegar a un mundo igualitario no sólo por lo que toca a los individuos, sino también a los géneros, se encuentra en el orden capitalista mismo, que permite hacer mejoras en la medida en que favorece el proceso de individualización, pero no en cuanto a la construcción de un orden social que favorezca los intereses de las mujeres.

C. Los planteamientos derivados del paulatino abandono, de parte de las mujeres, del trabajo reproductivo no pagado

El trabajo doméstico y de cuidado ha sido parcialmente sustituido por maquinaria, por servicios pagados y por trabajo asalariado de mujeres inmigrantes, en proporciones diversas según los países y zonas del mundo. Pero, en cualquier caso, e incluso en los casos de mujeres más exitosas en su carrera profesional o política, queda siempre una parte de este trabajo, que a veces se ha denominado "trabajo del amor", imposible de delegar, o que pierde parte de su contenido y eficacia cuando se delega, como por ejemplo parir a los hijos, cuidarlos en la primera infancia, llevar a cabo parte de su educación y acompañar a los familiares ancianos en sus dolencias, entre otros quehaceres. Compaginar estas tareas que aún no han sido absorbidas por el mercado de trabajo —y que no sabemos hasta qué punto pueden serlo en su totalidad sin quedar empobrecidas y desnaturalizadas— con el trabajo pagado es lo que se ha llamado "conciliación de la vida laboral y la vida familiar". En los países en vías de desarrollo, la sustitución del trabajo de las mujeres por trabajo mecánico o servicios es mucho más deficiente, y la emigración de muchas mujeres al mundo occidental genera un importantísimo vacío en su familia. En los países desarrollados, no todas las mujeres pueden pagarles a otras para que

realicen los trabajos que ellas ya no pueden hacer, y en cualquier caso sigue sin resolverse el problema de la conciliación, que a menudo ha acabado siendo una forma de crear dispositivos para que las mujeres —rara vez los hombres— puedan dedicar más tiempo y atención al trabajo, en lugar de devolver atención, tiempo y energía al ámbito privado.

Estos tres tipos de cuestiones se presentan a menudo como contradictorias: señalar los déficits generados por la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo suele aparecer como algo negativo para estas o los países que se encuentran aún inmersos en la primera etapa. A menudo se considera una forma de negar la legitimidad de la entrada de las mujeres en el mercado de trabajo o culparlas por tratar de hacerlo, y por tanto de reforzar las posiciones de quienes tratan de mantener las situaciones tradicionales. Y también los objetivos b y c se ven a veces contrapuestos: mientras para facilitar la contratación de mujeres se ha necesitado apartar los obstáculos que las protegían de los trabajos más duros, por ejemplo los trabajos nocturnos, los trabajos en las minas, etcétera, e incluso minimizar las necesidades derivadas de la reproducción biológica, como el tiempo de permiso por embarazo, parto y lactancia, cuando se ponen de relieve las necesidades de la fase c aparece con claridad el hecho de que la reproducción biológica —iqual que la social, por otra parte, pero eso se ignora todavía más en este último caso— exige trabajo, energía y atención, y que minimizarlas supone aumentar la carga invisible de las mujeres y en consecuencia implica, entre otras cosas, disminución del número de hijos por mujer hasta llegar a tasas inferiores a las de reposición generacional.

Todo ello crea un gran número de dificultades para definir una agenda de las mujeres: en primer lugar por la propia diversidad de las situaciones que se derivan de estos escenarios y de las enormes diferencias económicas, políticas y jurídicas en que se encuentran los diversos países; en segundo lugar, por la inexistencia de organismos de poder desde los cuales las mujeres podamos reflexionar acerca de las políticas adecuadas en cada momento, articularlas y llevarlas a cabo. En efecto, el acceso de las mujeres a puestos de poder en las empresas o en los gobiernos no se está traduciendo en

capacidad real para modificar las reglas de funcionamiento de las sociedades: por el momento, la transformación en curso consiste en la posibilidad de acceder, en condiciones de mayor dificultad, a puestos que en el pasado se consideraron exclusivamente masculinos. Pero tal posibilidad no está dando lugar a un cambio de reglas de juego que tienda a disminuir la importancia del androcentrismo, sino más bien al contrario: son los objetivos y reglas de juego instaurados por los hombres, y en especial aquellos que han sido activados y desarrollados por el capitalismo, los que van tomando cada vez mayor protagonismo al ser asumidos de forma creciente por las mujeres. Y esta transformación, que sin duda implica mejoras sustanciales, sobre todo para las mujeres, crea al mismo tiempo una serie de peligros y de incertidumbre mundial sobre las consecuencias que pueda llegar a tener si no es posible contrarrestarla con otros tipos de transformaciones.

II. Avances y retrocesos de las mujeres en la etapa de la globalización

Aunque hay numerosos estudios en los que se hace referencia a la situación de las mujeres en la etapa de la globalización, en la mayoría de los casos se trata de estudios monográficos que se refieren, sobre todo, a situaciones concretas de mujeres respecto al empleo en países en vías de desarrollo: estudios sobre las maquilas, sobre el proceso de incorporación de las mujeres al mercado de trabajo en diversos países asiáticos, sobre la flexibilización y la precariedad del trabajo de las mujeres. Estudios que tratan de medir sobre todo la situación económica, dado que la globalización se ha producido básicamente mediante mecanismos económicos. Y, sin embargo, la importancia que tiene la globalización en el conjunto de las relaciones sociales del mundo la convierte en el marco general en el que hoy hemos de considerar la situación de las mujeres.

De la variedad de experiencias y análisis monográficos podemos extraer sólo dos conclusiones: la primera, la casi imposibilidad de generalizar, de sintetizar en una sola afirmación lo que estos cambios representan; la segunda, la ambigüedad que se deriva de ellos, quizá como de la mayoría de

los procesos sociales complejos: hay cosas que mejoran, otras que empeoran. Vaya por delante, por tanto, la dificultad de llegar a balances concisos y claros sobre los efectos de la globalización sobre la situación y la vida de las mujeres. Por otra parte, se sabe que el proceso de globalización no es ni política ni ideológicamente neutro: en la medida en que se trata sobre todo de una globalización de los mercados, se ha visto como un instrumento de las políticas neoliberales, con toda una serie de posibles consecuencias problemáticas para las personas, en especial las de países más pobres o que están en situaciones de mayor precariedad y también para el conjunto de la vida en el planeta. De ahí que la mayoría de las valoraciones que pueden consultarse sobre las consecuencias de la globalización sean muy diversas según el sector del que procedan. Y al mismo tiempo, que sea de gran importancia que podamos llegar a algún tipo de valoración relativamente objetiva. Trataré por ello de aportar algunas de las referencias que ofrecen mayores garantías de no partir de apriorismos ideológicos.

A. Los intentos de medición a partir de una pluralidad de indicadores

Richards y Gelleny (2007) han estudiado la relación entre el proceso de globalización, medido con cuatro indicadores económicos (inversiones extranjeras directas, inversiones por cartera de valores, liberalización del comercio e implementación de políticas de ajuste estructural) y la situación de las mujeres, medida con cinco indicadores (dos procedentes de los informes sobre desarrollo humano de Naciones Unidas, GDI y GEM, por sus siglas en inglés, y tres de construcción propia, relativos a la situación económica, política y de derechos sociales en que se encuentran las mujeres). Y han analizado esta relación para 130 países durante el período 1982-2003, considerando que el año 1992 puede tomarse como un punto de corte entre ambos períodos, al marcar una aceleración de la globalización a partir de la caída de los regímenes comunistas.

Pues bien, las conclusiones distan mucho de ser nítidas y tajantes: los datos obtenidos son francamente ambiguos, tal vez porque han conseguido sintetizar gran número de variables, y por ende, los efectos cruzados de

fenómenos diversos muestran la complejidad en la que estamos inmersas. En general, concluyen que existe mayor soporte empírico para afirmar que la globalización económica incide de forma positiva sobre la situación de las mujeres que para sostener la idea contraria, que la globalización degrada esta situación. Lo que sí aparece con nitidez es que la condición de las mujeres en determinado país se asocia de manera estrecha a la implicación de este país en la economía global; pero al mismo tiempo se comprueba también que la relación entre la globalización económica y la situación de las mujeres difiere muchísimo según el tipo de globalización, de estatus y del período que se esté analizando.

Veamos algunos ejemplos: las correlaciones que obtienen los autores muestran que la globalización tiene efectos positivos sobre los indicadores GDI y GEM, que tienen en cuenta la esperanza de vida, nivel de escolarización y de vida y grado de participación de las mujeres en la toma de decisiones políticas y económicas de un país. En los países con elevado nivel de inversiones extranjeras directas y de apertura del mercado, ambos indicadores mejoran; pero tomado de manera aislada, el primero de estos indicadores, que suele considerarse uno de los más sólidos para medir la globalización, muestra una relación muy limitada con los derechos económicos de las mujeres y ninguna relación con los políticos y sociales. Un alto nivel de inversiones en valores bursátiles suele asociarse a un bajo nivel de participación de las mujeres en las decisiones económicas y políticas. Mayor grado de desarrollo económico suele asociarse a mejoras en los dos indicadores, pero mayor grado de democracia sólo parece repercutir de forma positiva en los indicadores de longitud de vida, recursos y educación, no en la participación en la toma de decisiones, como parece lógico esperar. En resumen: los intentos de medición sintética de la relación entre globalización y mejora de las mujeres dan unos resultados débiles, de los que se desprende sólo una visión muy general: que en principio parece que la globalización tiende a favorecer la mejora del estatus de las mujeres, pero que depende de los casos, los momentos y las circunstancias.

Esta dificultad para hallar una respuesta simple a la relación entre globalización y evolución del estatus de las mujeres se comprueba en diversos trabajos: los resultados empíricos de carácter sintético suelen ser contradictorios. Benería (2005), que ha trabajado desde hace años en el tema, tratando en especial de ver los efectos de la globalización sobre el mercado de trabajo en relación con las mujeres, llega a la misma conclusión:

"No resulta fácil evaluar los efectos que han tenido estos cambios [refiriéndose a la expansión de los mercados y la comercialización y a la restructuración económica global que se ha derivado de ellas] para las mujeres, dado que a menudo son contradictorios y están cargados de tensiones" (p. 182).

Parece evidente que contra el prejuicio que tiende a suponer que el desarrollo económico y la globalización serán, por sí mismos, instrumentos que favorezcan la mejora de la situación de las mujeres, las conclusiones deban ser mucho más matizadas, aunque por el momento exista una débil evidencia de mejora y no contemos con datos globales para afirmar lo contrario.

Estas comprobaciones nos llevan a formular una primera hipótesis: la globalización parece estar incidiendo en una mayor diferenciación de la situación de las mujeres de la que se producía antes. Como demuestran los diversos informes realizados por el Programa de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo (PNUD), lejos de tender a una convergencia, los niveles de recursos económicos y de ingresos medios de los individuos de cada país tienden a ser más desiguales en la actual etapa de globalización; también para las mujeres hay evidencias de crecimiento de las desigualdades. No sólo económicas; éstas se derivarían claramente del crecimiento global de las desigualdades. También de estatus, de derechos políticos y sociales, de participación en las decisiones, de riesgos de violencia. Sobre un fondo de mejora colectiva, en el que quizá la globalización ha tenido determinado efecto, hay colectivos cuya situación tiende a degradarse y por tanto presentan todavía un contraste mayor respecto al conjunto de las mujeres del mundo de lo que pudieron presentar en el pasado.

Ante la dificultad de hallar una respuesta sintética clara que tenga en cuenta las dimensiones fundamentales del estatus de las mujeres, veamos por separado algunas de estas dimensiones: las dimensiones de una desigualdad que sigue afectando a las mujeres, pero de las que cabe preguntarse si tienden a aumentar o a disminuir.

B. Las dimensiones de una desigualdad

Consideraremos en este apartado la situación de las mujeres en el mundo en diversos aspectos importantes: esperanza de vida, niveles educativos, acceso al trabajo remunerado, acceso a los recursos económicos y presencia en espacios de toma de decisiones. Son dimensiones para las que disponemos de indicadores de un gran número de países, por medio de los Informes sobre el Desarrollo Humano de Naciones Unidas², que incluyen índices de género y tablas relativas a la comparación mujeres/hombres, y de los datos elaborados por Social Watch, que produce un índice de equidad de género.

El índice de equidad de género 2008 de Social Watch se calculó sobre la base de datos de 157 países y presenta datos comparativos de los últimos cinco años para 133 países. Su comentario general es que "más de la mitad de las mujeres del mundo viven en países que no han hecho ningún progreso hacia la equidad de género en los últimos años". (Social Watch, 2008). Desde el punto de vista económico, hay tantos países en los que las mujeres progresan como en los que retroceden. Y, al mismo tiempo: "El GEI (Gender Equity Index)

Para América Latina, Cepal está realizando un excelente trabajo de análisis, recogida de datos, reflexión, etcétera, sobre los temas de género. En este artículo no he tratado América Latina de manera específica para no alargar la exposición, pero un análisis regional muestra que encontramos representadas con intensidad las situaciones de mujeres que han avanzado hasta los niveles más altos junto a grupos muy amplios de mujeres que viven en la pobreza más severa. El fundamentalismo religioso, sin alcanzar la virulencia que tiene en el mundo islámico, incide también en forma muy negativa en la situación de las mujeres de América Latina, mediante las posiciones de una Iglesia católica sumamente conservadora que al mismo tiempo adopta con frecuencia el papel de defensora de los más pobres. Las organizaciones de mujeres de América Latina han sido en extremo potentes y creativas y han constituido uno de los grupos fundamentales en el impulso mundial a los avances.

para 2008 muestra claramente que los ingresos no garantizan por sí solos la equidad de género". Países con un muy alto nivel de renta *per capita*, como Luxemburgo o Suiza, tienen el mismo nivel de igualdad que Mozambique, un país con una renta *per capita* mucho más baja. En el ámbito del empoderamiento se nota mayor progreso, pero se parte de niveles muy bajos. Es decir, de nuevo resultados contradictorios. Tratemos de avanzar más yendo por partes, por así decir.

I. El tiempo de vida

La evolución de la duración de la vida es, a mi entender, el mejor indicador global que puede utilizarse para obtener síntesis concretas de los beneficios o perjuicios introducidos por los cambios económicos, políticos y sociales. El Informe sobre el Desarrollo Humano (IDH) del PNUD nos va mostrando año tras año los progresos en el alargamiento de la vida y la mayor longevidad de las mujeres. Los datos globales para el mundo que aporta el IDH 2007/08³ para hombres y mujeres en conjunto dan una media de 68,1 años de esperanza de vida al nacimiento, y para 2011 de 69,8 (Naciones Unidas, 2011); el informe de 2005 daba para el período 1970-1975 una media mundial de 58,3 años, de modo que, por el momento, se mantiene en términos globales el alargamiento medio del lapso de vida. Al mismo tiempo, en todos los países la esperanza de vida de las mujeres es superior a la de los hombres, con escasísimas excepciones, como Zimbabue, el país con más baja esperanza de vida de las mujeres, 40,2 años frente a 41,4 de los hombres, y Níger, país en que aquellas tienen sólo una esperanza de vida de 54,9 años frente a los 56,7 de estos.

Níger es también el país en el que la mortalidad de las mujeres por embarazo y parto es más elevada: una de cada siete mujeres muere por esta causa, según datos de Intermón-Oxfam (2008). Una de cada dieciséis muere por la misma causa en el África Subsahariana, y en conjunto

La gran mayoría de los datos proceden del IDH 2007/08, en el que se abordó a fondo el tema de la equidad de género. A mi entender, se trata de la mejor fuente de datos comparativos entre países y global, a pesar de todas las deficiencias que puedan presentar por problemas en las fuentes estadísticas mismas en muchos países.

se considera que cada año muere medio millón de mujeres en los países en vías de desarrollo por esta razón. Es decir, la esperanza de vida de las mujeres aumenta, pero quedan situaciones típicas de sociedades antiguas que siguen causando la muerte de gran número de mujeres en edades muy tempranas. Y, al mismo tiempo, la desigualdad entre la esperanza de vida de las mujeres en el mundo sigue siendo altísima: 85,7 años en el Japón, el país con más longevidad, y 40,2 en Zimbabue: menos de la mitad. La igualdad de oportunidades entre las mujeres del mundo está lejos aún.

Un hecho importante que se ha de subrayar es la reducción generalizada del número de hijos: para la totalidad de los países se ha pasado de 4,5 en promedio por mujer en la etapa 1970-1975 a 2,6 en la etapa 2000-2005. La reducción ha sido más importante en los países de nivel de desarrollo y de renta medio que en los países de los niveles más bajos, pero aun así el descenso es fuerte: para los países menos desarrollados se ha pasado en este período de 6,6 hijos por mujer a 4,9. En algunas zonas del mundo, como los Estados árabes, el este asiático, el Pacífico y América Latina y el Caribe, las disminuciones en el número de hijos por mujer son extraordinariamente elevadas si tenemos en cuenta que estamos hablando de un período de 30 años y que en muchos casos el número de hijos se sitúa en 2000-2005 a la mitad o incluso menos de los que se tenían en 1970-1975.

Hay, sin embargo, algunos datos que el PNUD no tiene en cuenta al construir los informes de desarrollo humano y que pueden estar creando un grave problema tanto para la vida de las mujeres como, en pocos años, para toda la sociedad: a medida que se conoce el número de niñas que "faltan" en Asia, es decir, que deberían haber nacido pero no lo han hecho como consecuencia de los abortos selectivos de fetos femeninos, aparece con más claridad que se trata de millones de casos. Muchos millones: en un estudio específico sobre el tema, Hvistendahl (2011) aporta la cifra de 163 millones, calculada por Guilmoto: 163 millones de mujeres que habrían nacido si se hubiera mantenido la proporción considerada normal de nacimientos de hombres y mujeres, que suele fijarse en torno a 105 para los varones por cada 100 mujeres.

Sin embargo, tanto las políticas chinas de restricción de la natalidad como las tradiciones indias que obligan a las familias a aportar dotes a las hijas cuando se casan, como otros elementos de las tradiciones en distintos países, han originado un tremendo aumento de los abortos de niñas, en especial a partir del momento en que las ecografías permiten saber con antelación el sexo de los fetos. Es evidente que en los próximos años va a existir un enorme desequilibrio entre el número de hombres y de mujeres. ¿Una ocasión para valorar más a las mujeres? Tal vez, pero también puede ocurrir que se convierta en un hecho que las condena a mayor violencia y explotación.

2. La evolución de los niveles educativos

El indicador que muestra una evolución más favorable de las mujeres es, sin duda, la educación. En las últimas décadas el acceso de las mujeres a la educación ha sido asombroso, hasta el punto de que en los países avanzados el nivel educativo de las mujeres jóvenes se encuentra por encima del de los varones jóvenes, y en algunos países esta diferencia ya es tan pronunciada que el nivel educativo medio de las mujeres es superior al de los hombres, incluso teniendo en cuenta que en las generaciones mayores la educación de aquellas es mucho más precaria. En efecto, el IDH de 2007/2008 presenta un porcentaje de acceso de mujeres a la educación superior más alto que el de los hombres, de 1,05. Este retraso en la educación masculina respecto de la femenina preocupa cada día más, hasta el punto de que en el Atlas mundial de la igualdad de género en la educación, elaborado por la Unesco en 2012, se formula ya el avance femenino como un indicador de una posible discriminación respecto a los chicos, a pesar de que, como se señala, persisten problemas de desigualdad de género en la educación en diversos países.

"Dicho en pocas palabras: tanto en los países ricos como en los pobres las disparidades entre los sexos y las desigualdades de género están muy presentes en el proceso de escolaridad. Prácticamente todos los países tienen disparidades y desigualdades por resolver que ejercen gran influencia sobre el tránsito de varones y niñas por el sistema educativo" (p. 28).

También el índice de equidad de género de Social Watch muestra que el mayor avance se ha producido en el conjunto de la educación, con una brecha mundial entre hombres y mujeres de apenas 10%, hecho que de todos modos no les asegura por el momento igualdad de salarios ni de poder de decisión.

Vemos, por tanto, que incluso en este ámbito relativamente exitoso quedan problemas por resolver: el porcentaje de mujeres analfabetas es en todas partes superior al de los hombres; en un mismo país puede darse este dato y el de mayor porcentaje de mujeres con títulos superiores. Este hecho se explica teniendo en cuenta la extraordinaria rapidez con que se ha producido el acceso de las mujeres a la educación. Es un factor esperanzador, en cualquier caso, puesto que la evolución en los países avanzados muestra que la educación es la base sobre la que se produce el despegue de las mujeres en otros ámbitos: el empleo cualificado, la representación política, el acceso a la toma de decisiones, etcétera, que suelen producirse con unos años de retraso respecto del inicio del acceso masivo de las mujeres a la educación.

Así pues, avance global, como en el caso de la esperanza de vida, y al mismo tiempo grandes diferencias entre las mujeres. En los países avanzados el acceso femenino a la educación primaria está garantizado, de modo que podemos considerar que el analfabetismo es cercano a 0, y las tasas netas de matriculación en la primaria han aumentado entre 2000 y 2009; mientras, en el otro extremo, países como Mali o Níger contaban en 2008 con un 85% de mujeres analfabetas, y las tasas netas de matriculación están empeorando. En el mundo, 27% de analfabetas, contando a las mujeres de más de 15 años, y 17,5%, si se tienen en cuenta tan sólo las que tienen entre 15 y 24 años.

En cuanto a la educación secundaria, se produce así mismo una oscilación respecto de las tasas de muchachos y muchachas matriculados, siendo ya frecuentes las situaciones en las que la tasa femenina es superior a la masculina. Sin embargo, se hace también patente la persistencia de un problema complejo: la existencia de grupos importantes de

adolescentes no escolarizadas. Las tasas varían muchísimo por regiones, pero, de nuevo, África Subsahariana muestra altos índices de no escolarización de mujeres adolescentes, superiores al 50%, hasta llegar a tasas como las de Senegal (71,3% de la población femenina adolescente) o Níger (83,4%) en datos de 2007 y 2008.

Y en cuanto al acceso a la educación superior, los contrastes son aún más pronunciados: mientras en la mayoría de los países del África Subsahariana sólo un 1% de las mujeres ha tenido acceso a la universidad —y ello representa siempre un porcentaje mucho menor que el de los hombres que acceden a ella—, en los países de alto nivel de renta de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) un 76% de las mujeres han podido acceder a la educación superior y representan un 120 del acceso de los varones. Sin embargo, no son predominantes en los niveles educativos más altos, como los doctorados. Tal como señala el *Atlas mundial*,

Las mujeres obtienen más licenciaturas que los hombres en tres de las cinco regiones y más títulos de maestría en dos. No obstante, en el nivel de doctorado los hombres son mayoría en todas las regiones. Resulta interesante el caso de América Latina y el Caribe, única región donde la tasa de participación femenina es mayor en los programas de doctorado que en los de maestría (p. 77).

En conjunto, América Latina presenta una situación intermedia, relativamente avanzada, con 32% de las mujeres con acceso a la educación superior y un 1,17 en relación con los hombres. Sin embargo, hay más de un 10% de mujeres analfabetas entre las mayores de 15 años, y un 3% entre las de 15 y 24 años. Estas cifras son todavía excesivas pero muy limitadas ya, si las comparamos con las existentes hace pocos años.

3. El acceso al trabajo remunerado

El acceso al trabajo remunerado o, en general, a cualquier forma de actividad económica que permita generar ingresos, es una de las variables más significativas para medir la emancipación de las mujeres: sólo por medio de un trabajo que genere recursos es posible obtener autonomía personal. De modo que esta suele considerarse una condición necesaria, en esta etapa, aunque no suficiente, para el avance de las mujeres, dadas las relaciones ya señaladas entre desarrollo del capitalismo y lucha contra las formas tradicionales de patriarcado.

La incorporación de las mujeres al trabajo pagado no es un fenómeno nuevo; en la segunda mitad del siglo xx la población activa femenina —entendida como población que está en el mercado de trabajo, es decir, sin considerar otros tipos de trabajo como el familiar o no directamente retribuido— ha ido en aumento. Ahora bien, al considerar lo que ha ocurrido en los últimos años, los datos se presentan relativamente confusos. Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el número de mujeres empleadas creció en 200 millones entre 1998 y 2007 y llegó a 1.200 millones de trabajadoras en este último año. Pero también creció el número de mujeres desempleadas, y la tasa de desempleo femenino es del 6,4%, superior a la masculina, que es del 5,7%. El IDH 2007/2008 establece un índice de comparación temporal de la actividad económica femenina de 2005 comparada con 1990 que toma como base 100, y a diferencia de los resultados de la OIT, el 2005 presenta sólo, para el conjunto mundial, el 101, y un porcentaje del 67% en comparación con la población activa masculina. Para el año 2009, el mismo informe muestra la importante diferencia que se mantiene: mientras la tasa de participación de los hombres en la fuerza de trabajo es de 78,0, la de las mujeres es de 51,5.

Estas cifras relativamente contradictorias sugieren, por una parte, la dificultad para establecer sobre unas bases fiables este tipo de registros. Si confiamos en los datos del IDH, parece claro que la incorporación de más mujeres a la población activa tendería a estancarse en el mundo; ahora bien, las variaciones internas por países muestran que quizá las causas de la incorporación de las mujeres a la población activa pueden ser muy diversas, sin excluir incluso las evoluciones demográficas. En efecto, como comentarios muy generales apuntaré tan sólo que en los países de más alto nivel de desarrollo humano la tendencia es a un mayor crecimiento de la población activa femenina, con un índice medio de 107, y

entre 76 y 73 % de la población activa masculina, según se trate de países de la OCDE o no. Sin embargo, en algunos de los países que han estado a la cabeza de los avances de las mujeres y de su plena incorporación a la actividad y vida públicas, como Suecia, Finlandia o Dinamarca, se produce un ligero retroceso de la población activa femenina, en la comparación de estos quince años. ¿Cuestiones estrictamente demográficas? Tal vez. Con todo, el porcentaje de población activa femenina en relación con la masculina en ningún caso llega al 90 %, lo que nos muestra que no se ha producido en ningún país una incorporación de las mujeres al trabajo remunerado tan universal como se ha producido en el caso de los hombres.

Hay un grupo de países en los que claramente disminuye la población activa femenina respecto a 1990: los del este europeo. Se trata de países en los que la incorporación de las mujeres a la población activa se produjo muy pronto, como consecuencia de los regímenes comunistas; en la actualidad, por razones que habría que estudiar con detenimiento, la población activa femenina se contrae. Todo parece indicar que en algunos de estos países la situación de las mujeres, globalmente consideradas, pueda estar empeorando respecto del período anterior y que haya sectores de mujeres cuya capacidad de autonomía económica y personal esté disminuyendo como consecuencia de la extensión de la pobreza, a juzgar por los altos niveles de emigración a Europa que se están produciendo. Según Tisheva (2008), directora de una fundación búlgara para la investigación de género, "en los países del Este de Europa las mujeres están a menudo más desempleadas si tienen estudios superiores" y añade: "Las medidas de liberalización global de los mercados han hecho que las mujeres sean las participantes más flexibles en el mercado de trabajo, sujetas a desregulaciones, informalización y deterioro de las condiciones sociales y laborales".

Es interesante observar el fenómeno contrario: como el crecimiento ha sido notable en zonas del mundo con una incorporación relativamente débil de las mujeres a la población activa, como los Estados árabes, en los que la población activa femenina es sólo un 34% de la masculina, y América Latina, con una proporción más elevada, de 65% de

la población activa masculina, pero aún baja comparada con Europa: un índice de 110, en el caso de los Estados árabes, y de 127, el más elevado de las regiones del mundo, en América Latina y el Caribe. Tal vez se trate de zonas en las que exista aún un amplio sector de mujeres susceptibles de entrar en el mercado de trabajo, a diferencia de los países más avanzados, en los que la reserva de posible fuerza de trabajo femenina ya es menor. Pero tampoco en todas las zonas hallamos la misma pauta: la zona del sur de Asia, con sólo 44% de mujeres de población activa en comparación con la masculina, ha decrecido ligeramente en estos quince años. Y ha disminuido también en cinco puntos el índice que presentan los países menos desarrollados, aunque el porcentaje de población activa femenina sobre la masculina es ya muy alto, de un 72%.

Así pues, la lógica de esta incorporación a la población activa no es única. Tal vez están actuando factores muy diversos en ella. En algunos casos, el factor del fundamentalismo islámico, en apariencia, como en el caso de Egipto, con un retroceso a 76 en comparación con los 100 de 15 años antes y una proporción de población activa femenina de tan sólo un 27 %, de las más bajas del mundo junto con Omán y Arabia Saudita. En otros, como los países más pobres, la propia evolución errática de los mercados de trabajo puede estar determinando la expulsión de ellos de las mujeres, siempre en situación de mayor debilidad. Y, por último, los cambios demográficos y los intensos movimientos migratorios desempeñan también un papel importante en las oscilaciones de incorporación de las mujeres a la vida activa que observamos entre países⁴.

La dificultad para obtener datos comparativos mundiales recientes impide calcular con precisión el efecto de la crisis económica sobre el empleo de las mujeres. En el caso español, por ejemplo, en un primer momento las tasas de desempleo masculinas fueron por primera vez superiores a las femeninas, dado que la crisis golpeó en especial a los sectores de la construcción y la industria, con gran predominio de empleo masculino, y menos a los servicios, que suelen emplear en mayor medida a las mujeres. Pero después de varios años de crisis esta diferencia no se mantiene, y las tasas de desempleo femeninas de nuevo son superiores a las masculinas, quizá por preferencia de empleo masculino en puestos que habían sido ocupados por mujeres. Sin embargo, el caso español no es el general, dado que la crisis no se ha manifestado en otros países con la misma intensidad respecto de la caída del empleo.

Desde el punto de vista de la evolución mundial del mercado de trabajo, varias hipótesis son posibles. Benería (2005) realiza una periodización de la globalización que la lleva a ser cauta sobre la linealidad posible de la incorporación de las mujeres a la población activa: según ella, la creación de puestos de trabajo en determinados países se ha acompañado de la desfeminización de diversas industrias en otros.

En cualquier caso, la incorporación al mercado de trabajo es sólo un aspecto de la posibilidad de autonomía de las mujeres desde el punto de vista de los recursos; quedan aun otras condiciones importantes: las condiciones salariales y laborales en que se ejerce este trabajo, los niveles de paro, etcétera. A todo ello hay que añadir, en la actualidad, un fenómeno nuevo: el mercado de trabajo de las mujeres de países en vías de desarrollo está creciendo en los países desarrollados, como consecuencia de la incorporación de las occidentales a la población activa. Las funciones de reproducción amplia que ya no pueden por entero realizar las mujeres asalariadas del primer mundo se convierten en mercado de trabajo, por lo general precario, mal pagado y poco regularizado, pero también más estable que en los países de origen, para las mujeres del tercer mundo. Se produce así lo que se ha llamado "globalización de la reproducción", que atañe muy directamente a las mujeres, y cuyas consecuencias, a todos los niveles y en especial en las carencias que puede generar en los países en vías de desarrollo, han sido todavía poco estudiadas.

4. El acceso a los recursos: la feminización de la pobreza

Según datos de 2005 (IDH 2007, 2008), ni un solo país había llegado a la igualdad de recursos económicos entre hombres y mujeres. La medida de que disponemos —de nuevo, con los numerosos interrogantes que supone la comparación en países que presentan situaciones tan diversas— es la de una estimación de los ingresos medios de hombres y mujeres para cada país. Curiosamente, hay dos grupos de países que presentan los índices menos desiguales cuando se calcula la relación de los ingresos estimados de las mujeres sobre los de los hombres: el país en el que la desigualdad de ingresos es menor es Kenia, con un índice de 0,83; destacan también Suecia y Mozambique, con un índice de 0,81,

seguidos por Noruega, Islandia y Finlandia, entre los países desarrollados, y Ruanda, Malaui, Burundi, Camboya, Ghana, Nueva Guinea y Tanzania, todos ellos con índices superiores a 0,70. A pesar de las dudas razonables que podemos albergar sobre la fiabilidad de los datos, queda claro que la discriminación salarial contra las mujeres no es un hecho estrictamente vinculado a la pobreza y que por tanto tienda a desaparecer al aumentar el nivel de renta. Entre los países que consideramos desarrollados, como por ejemplo Japón, el índice de desigualdad entre hombres y mujeres en relación con los ingresos es de 0,45; es decir, la media estimada de los ingresos de las mujeres está por debajo de la mitad de la media de los ingresos de los hombres. En Italia es de 0,47 y en España, después de años de una política decidida en favor de la igualdad, es de 0,50.

żY cuáles son los países peor situados, desde este punto de vista? De nuevo, los países de influencia islámica muestran su gran retraso en el camino hacia la igualdad: Yemen es el país del mundo en el que el promedio de ingresos de las mujeres es más bajo, con una estimación de USD 424 anuales para ellas, frente a USD 1.422 para los hombres, seguido del Congo, también por debajo de los USD 500. Aun así, no son los que presentan mayor desigualdad: Arabia Saudita, con 0,16, Omán, con 0,19, Egipto, Qatar, Emiratos Árabes, Sudán, Túnez y Pakistán son países que presentan los índices de igualdad de ingresos más bajos, todos inferiores a 0,3. Es decir, en todos ellos las mujeres obtienen, como promedio, alrededor de una cuarta parte de los ingresos de los hombres.

Pero hay otro aspecto que se debe considerar, que hemos puesto de relieve desde el comienzo de este artículo: la tendencia al aumento de las desigualdades entre mujeres. Si comparamos qué parte de los ingresos de las mujeres con una media más elevada representan los de aquellas con una media más baja, ello corresponde a la comparación entre la media de ganancias de las mujeres en Noruega (USD 30.749 de media anual estimada) y las de Yemen (USD 424). Pues bien, la diferencia es de 1 a 72,5. El mismo cálculo hecho entre los hombres que más ganan en promedio (USD 40.000, países diversos) y los que menos, Malaui (USD 771) nos da una diferencia de 1 a 51,9. Aun teniendo las mujeres del mundo en

todos los países ingresos muy inferiores a los de los hombres, las desigualdades entre ellas, consideradas a partir de medias estimadas de ingresos en cada país, son muy superiores a las que se establecen entre los hombres. Tales desigualdades están creciendo precisamente en la medida en que en los países desarrollados más mujeres acceden a empleos relativamente bien pagados, mientras en los países en vías de desarrollo desaparecen algunos de los medios tradicionales de ingresos de las mujeres y no siempre se sustituyen por otros que supongan trabajos asalariados relativamente estables.

En este sentido, ya en la Conferencia de Beijing en 1995 se denunció el proceso de feminización de la pobreza, que tiene múltiples dimensiones. Desde la pobreza de determinados sectores de mujeres en las sociedades avanzadas, fundamentalmente mujeres mayores con pensiones de viudez en extremo precarias y jefas de hogar de familias monoparentales, hasta la pobreza que afecta a amplias comunidades de mujeres en lo que se ha denominado las áreas rurales de África, Asia o América Latina⁵ y amplísimas colectividades de mujeres del cuarto mundo, las grandes metrópolis incontrolables en las que la lucha por la vida sigue siendo durísima y sobrevivir puede llegar a ser un milagro cotidiano. La medición de la pobreza de las mujeres no es un tema fácil: es bien conocida la dificultad de medición de la riqueza a partir de ingresos salariales, normalizada para gran parte de la población, pero no para las personas que se encuentran en situaciones de mayor fragilidad⁶. Queda mucho trabajo todavía por delante para determinar

Existe bastante evidencia del mayor crecimiento de la pobreza entre las mujeres que entre los hombres. El Plan Regional de Igualdad de Oportunidades (PRIO) de Valparaíso, publicado en 1999, aporta la cifra de 36,6% de núcleos secundarios dentro de los hogares encabezados por mujeres que viven en situación de pobreza, frente a 22,7% de los encabezados por hombres; y sigue: "Al comparar con 1992 es visible que la situación de las jefas de núcleo empeoró notoriamente; al inicio del período, el porcentaje de núcleos a cargo de mujeres en situación de pobreza era de 25,9%". Mientras, en los núcleos de jefatura masculina, el porcentaje de pobreza disminuyó en el mismo período.

En 2008 se celebró en Bogotá una reunión de especialistas para debatir sobre la medición de la pobreza con perspectiva de género, con participación de Unifem y Cepal. DANE, Bogotá, 21 y 22 de abril de 2008. Las ponencias presentadas son extremadamente interesantes para un mejor conocimiento del tema en América Latina. Sin embargo, se ha puesto de relieve en diversas ocasiones la dificultad para llegar a una metodología

con exactitud la dimensión de la pobreza de las mujeres tanto en términos absolutos como relativos a su contexto inmediato, que es el que habitualmente tiene mayor sentido para entender los déficits que genera la desigualdad.

a. El acceso a los puestos de decisión política

Se está produciendo con relativa rapidez ese acceso si tenemos en cuenta que en la mayoría de los países no ha habido mujeres en los Parlamentos y en los gobiernos hasta finales del siglo xx, pero es todavía muy insuficiente. Recurriendo a los datos del Informe de Desarrollo Humano 2011, que da información sobre este indicador y permite conocer las cifras para este año, vemos que en el conjunto mundial las mujeres ocupaban sólo un 17,7% de escaños en los Parlamentos. Solamente seis países, en 2011, tenían un porcentaje de mujeres en el Parlamento nacional superior al 40%: Andorra (53,6%), Suecia (45%), Cuba (43,2%), Islandia (42,9%) Sudáfrica (42,7%) y Finlandia (42,5%). Pero algunos de ellos han experimentado ligeros retrocesos respecto a 2005: Noruega ha pasado a 39,6% de mujeres en su Parlamento, es decir, a menos de un 40%. Suecia y Finlandia tienen porcentajes de mujeres ligeramente inferiores a los de 2005; y, como vemos, sólo la pequeña Andorra cuenta en su Parlamento con más mujeres que hombres. En el otro extremo, en dos países (Kirguistán y las Islas Salomón) no había ninguna mujer en el Parlamento en 2005; en 2011 son cuatro los que se encuentran en esta situación: Micronesia, Islas Salomón, Arabia Saudita, Qatar, Yemen y Papúa Nueva Guinea se sitúan por debajo del 1%. Se hace patente que no son los países más pobres los más renuentes a la entrada de mujeres en los Parlamentos, sino que existen otros elementos que parecen tener mayor influencia, y en especial el dominio del Islam.

Resultados similares hallamos si se toma como indicador el porcentaje de mujeres en puestos minis-

adecuada y para transversalizar los estudios sobre pobreza a partir de las categorías de género, raza o etnia. El informe de la reunión de especialistas Género, pobreza, raza, etnia: estado de la situación en América Latina, presentado en Santiago de Chile en noviembre de 2006, contiene interesantes sugerencias sobre esta cuestión y sobre las dificultades que implica.

teriales. En 2005, sólo cinco países se situaban por encima del 40%: Suecia (52,4%), España (50%), Finlandia (47,1%), Alemania (46,2%) y Noruega (44,4%). En el otro extremo, unos diez países no tenían ninguna ministra: Arabia Saudita, Kuwait, la Federación Rusa, Singapur, Chipre, etcétera, y varios más se encontraban por debajo del 6%: Turquía, Colombia, Grecia, Corea, Emiratos Árabes, etcétera. Una vez más, no son los más pobres los que les niegan a las mujeres el acceso al poder, sino países que en algunos casos consideramos avanzados y que se encuentran en la franja alta del índice de desarrollo humano y países de fuerte influencia islámica.

El Informe sobre el Desarrollo Humano 2007/2008 nos da una medida más de la relación oscilante entre el desarrollo humano —GDI, por sus siglas en inglés, medido por indicadores diversos— y el índice de empoderamiento de género (GEM 'Gender Empowerment Measure', medido con indicadores de presencia de mujeres en Parlamentos y en puestos profesionales y técnicos). En un índice obtenido a partir de la resta entre GDI y GEM algunos países se sitúan en números negativos, mostrando que la situación de las mujeres está en ellos por debajo de lo que les correspondería teniendo en cuenta su nivel de desarrollo general. Los peor situados son de nuevo dos países islámicos, Arabia Saudita y Omán, que obtienen (–13), seguidos de Irlanda (–10), Libia (–9), Pakistán (–7), Japón y los Emiratos Árabes (–5) y Estados Unidos, Austria y Nepal (–4).

b. Crece la distancia entre las mujeres del mundo

Este recorrido sólo pretende ofrecer los trazos más gruesos de la situación de las mujeres en el mundo actual; claramente tiende a confirmarnos las hipótesis de partida ya expuestas.

Un balance provisional nos muestra que, en conjunto, la situación de las mujeres ha mejorado en los últimos años, si la comparamos con situaciones patriarca-les tradicionales en las que el dominio directo por medio del vínculo familiar era mayor. Frente a esta afirmación optimista, hay tres objeciones: el alto nivel económico, por sí solo, no es garantía de un avance de la igualdad; la mejora de la situación

de las mujeres no se produce de modo general y sistemático, sino muy lentamente y sólo en determinadas zonas del mundo, mostrando, por otra parte, que pueden producirse retrocesos; y por último, este avance desigual, con retrocesos incluidos⁷, ha hecho crecer las desigualdades entre las mujeres. Si las desigualdades de riqueza existían ya en el pasado por razón de clase y de país, sobre la gran mayoría de las mujeres del mundo pesaba una losa común: la imposibilidad de decisión y control sobre su vida. El que esta losa vaya rompiéndose y que sectores cada vez más amplios de mujeres accedan a ciertas cuotas de poder y de control sobre su propia vida implica que se abre el abanico de las desigualdades y que los contrastes entre los diversos grupos de mujeres son cada vez más notables, incluso en función de su posible proyecto de vida; y ello tiene consecuencias importantes sobre los objetivos de las mujeres y sobre el nexo de solidaridad entre las de las diferentes zonas del mundo. El relativo éxito de las mujeres en determinadas zonas no hace sino subrayar aún más la sumisión y desgracia a la que se ven sometidas en otras. De ahí la dificultad creciente de mantener una agenda colectiva.

Sin pretender establecer una tipología —ya hemos visto las aparentes incoherencias que nos indican los índices e indicadores mencionados—, diría que podemos detectar entre las mujeres del mundo por lo menos tres grandes colectivos que se distinguen por un muy diverso grado de autonomía y posibilidades personales, a saber: el colectivo de las mujeres del mundo occidental, que lentamente va ganando visibilidad y poder. Para este colectivo va siendo cada vez más cercana la posibilidad de igualdad respecto de los hombres, es decir, la probabilidad de acceso a todo aquello que una sociedad ofrece o permite a los hombres que viven en ella y que durante mucho tiempo no estaba disponible para las mujeres. Ciertamente, en todos los países quedan todavía por ganar determinadas cuotas de igualdad (la no discriminación con relación al trabajo remunerado, la toma de decisiones, los ingresos, etcétera), y al mismo tiempo las mujeres del mundo occidental se enfrentan a otro tipo de cuestiones, derivadas de las etapas B

Retrocesos que no solo se producen en países islámicos o en los países más pobres, sino incluso en algunos de los que podríamos considerar más avanzados.

y C ya señaladas, es decir, los problemas que plantea el capitalismo respecto al trabajo y la vida cotidiana (bajos salarios, estrés en el trabajo, inseguridad laboral y competitividad personal, incitación al consumo por encima de las posibilidades, etcétera), problemas que comparten con los hombres, y los derivados de la menor dedicación al trabajo reproductivo no pagado (como ocuparse en los hijos cuando la energía ha de destinarse principalmente a la vida profesional, como administrar un hogar, realizar las tareas domésticas, mantener las relaciones familiares y sociales, crear la ilusión de la felicidad y el bienestar, etc.)⁸. Son problemas específicos de las mujeres, dado que aunque son comunes a todas las personas, los hombres no han asumido más que en una mínima parte que todo ello también les concierne.

Paralelamente a este colectivo de mujeres tenemos otros dos grandes grupos, cuya situación es mucho más precaria: en primer lugar, el enorme grupo de las mujeres pobres. La relación entre la pobreza y la falta de derechos no es tan evidente como puede parecer: las cifras expuestas más arriba muestran, por ejemplo, que en algunos países africanos de rentas muy bajas las brechas salariales por género son del mismo orden que las de países europeos más avanzados. Es decir, de nuevo la situación de estas mujeres está marcada sobre todo por los niveles de pobreza y, por tanto, por la desigual distribución de la riqueza en el mundo, aunque en los países más pobres e incluso en algunos de renta media quedan todavía muchos elementos discriminatorios tradicionales procedentes del patriarcado. Aun cuando se trate de mujeres rurales, es la globalización, como la fase del capitalismo en la que se da mayor desigualdad de la rigueza, la que les afecta de modo fundamental la vida. De nuevo, todo ello afecta de

Hay algún país, como Noruega —que junto a Suecia y Dinamarca fue pionero en el cambio de estatus de las mujeres— en que los problemas derivados de la realización del trabajo no pagado y de la menor incorporación de los hombres a su ejecución parecen estar resolviéndose favorablemente y haber alcanzado cierta normalización en compartir el trabajo pagado y no pagado entre hombres y mujeres. Pero no dispongo al momento de documentación suficientemente clara sobre ello. Este sería el camino previsible si no existieran todos los prejuicios derivados de la división sexual del trabajo, que durante bastante tiempo ha hecho considerar impensable que esta normalización pueda producirse.

forma muy importante, como veremos en el próximo apartado, la agenda de las mujeres, su cohesión interna y su capacidad de avanzar colectivamente.

Y un tercer gran grupo está formado por mujeres que viven en países situados, muchos de ellos, en las franjas de renta medias y que sin embargo, por razones fundamentalmente vinculadas a la política y a la religión, tienen especiales dificultades para salir de las situaciones tradicionales y llegar a cierto nivel de derechos y de emancipación personal. Muchos de los países musulmanes, en especial aquellos que han tendido en los últimos años al radicalismo, muestran un contraste entre la situación general y la de las mujeres que viven en ellos, como hemos visto al hablar de la comparación entre el índice de desarrollo humano y el de empoderamiento de género. Es más, el mantenimiento de las mujeres en situación de subordinación se ha convertido para estos países en su diferencia emblemática al enfrentarse y competir políticamente con el mundo occidental. En este caso, por tanto, las mujeres se hallan aún plenamente en la fase A, en la primera etapa de lucha por superar las formas de discriminación más elementales, por conseguir unos derechos de ciudadanía.

Aunque a menudo las mujeres de estos países ya están entrando en el mercado de trabajo, lo hacen en condiciones de inferioridad respecto de como lo han hecho las occidentales, puesto que su opresión más directa procede del vínculo familiar y no laboral, evidentemente por medio de un Estado y una religión que legitiman el poder masculino tanto en el ámbito público como en el privado, y que hacen de este principio un elemento de identidad frente a otros pueblos y culturas. Así, esta sujeción incluso a veces se interpreta como protección, de modo que los problemas derivados de las fases B y C se magnifican y utilizan para que sean las propias mujeres quienes tiendan a rechazar un cambio en su forma de vida y acaben reivindicando su forma de sumisión como un elemento integrante de su identidad⁹.

⁹ El patriarcado nunca puede considerarse un elemento identitario por diversas razones. Veamos dos de ellas, de carácter general. En primer lugar, porque ha existido en todas las culturas; por tanto, no es específico de ninguna. En segundo lugar, porque un rasgo social o cultural puede

III. El avance de las mujeres y sus instrumentos de acción: el papel de las Naciones Unidas y su evolución

En el ámbito político, la globalización ha representado básicamente para las mujeres la internacionalización del reconocimiento de sus derechos, reconocimiento fundamental para que puedan exigirse, pero que, como sabemos, no siempre va seguido de su cumplimiento real. La existencia de un foro internacional como Naciones Unidas ha permitido que los países más avanzados legitimen y establezcan derechos que difícilmente podrían obtenerse en países más conservadores. Naciones Unidas ha sido una institución fundamental en el avance de las mujeres, el foro que ha propiciado el encuentro y el debate, que ha difundido los compromisos y que ha permitido y reflejado la actuación de las asociaciones y grupos de mujeres. Pero ien qué momento nos encontramos? En los últimos años el foro de Naciones Unidas ha reflejado cambios de tendencias mundiales, al hacerse visible en él también la actuación de fuerzas regionales de carácter conservador que tienden a impedir el avance y la consolidación de estos derechos y que, por medio de Naciones Unidas, alcanzan repercusión mundial.

En el proceso del reconocimiento internacional de los derechos de las mujeres protagonizado por las Naciones Unidas podemos señalar dos etapas: la primera, que es posible situar en forma muy precisa entre 1975 y 1995, se plasma, en esencia, en la celebración de cuatro conferencias mundiales, que suponen un fuerte impulso al avance de los derechos de las mujeres. La segunda etapa, iniciada en 1995 y todavía no cerrada, supone un frenazo al impulso de reconocimiento de tales derechos y el comienzo de un movimiento de contrarreforma que, si por el momento no muestra signos de prevalecer, ha conseguido sin duda que deje de avanzar la normalización de la situación de las mujeres en tanto que individuos autónomos.

considerarse *identitario* si afecta al conjunto de los miembros de una sociedad; si solo afecta a una parte, suele ser una marca de dominio o de sumisión.

A. El papel de las Naciones Unidas en el avance de los derechos de las mujeres

El impulso para los cambios en las condiciones de vida de las mujeres y para el reconocimiento de los derechos humanos que les atañen surge a partir de los movimientos de los años sesenta, y básicamente en el contexto del mundo occidental. Son sobre todo las norteamericanas las primeras en liderar un proceso que muy pronto encontrará eco en Europa, Canadá y diversos países de América Latina. Evidentemente, las condiciones de vida de las mujeres del mundo eran en aquel momento muy diversas y no existía una organización mundial o una institución específica que pudiera definir, coordinar o aglutinar el movimiento. Muy pronto se encontró la manera de hacerlo: la División para el Adelanto de la Mujer, conocida por sus siglas en inglés como CSW (Commission on the Status of Women), constituida ya en los años cincuenta, demostró ser el organismo más idóneo para canalizar las aspiraciones de las mujeres, actuar como plataforma de encuentro entre las grandes asociaciones de mujeres y los países representados en Naciones Unidas, establecer los objetivos prioritarios que aunaran situaciones muy diversas y articular acuerdos que permitieran una agenda común a las mujeres del mundo.

La CSW se fue dotando de instrumentos diversos, entre ellos la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (Cedaw, por sus siglas en inglés) y las conferencias mundiales, previstas para celebrarse cada diez años con la posibilidad de llevar a cabo también otra conferencia a mitad del período. No es aguí el lugar para detallar los logros de las conferencias de las Naciones Unidas; baste decir que aunque la consecución de sus propuestas ha sido siempre limitada, ha servido como base utilísima para poner de acuerdo a las mujeres del mundo sobre los puntos prioritarios en la agenda del cambio, para legitimar sus demandas frente a los gobiernos nacionales cuando estos no han colaborado en la puesta en marcha de los acuerdos y para exigir una serie de medidas respaldadas por los compromisos contraídos por los gobiernos. De modo que, a diferencia de otras instancias de Naciones Unidas que no se caracterizan por su dinamismo ni por su eficacia, puede decirse que la CSW

ha sido una institución muy útil para el avance de las mujeres y que la articulación que presenta con algunas de las grandes ONG que la han impulsado ha demostrado ser una buena fórmula por lo menos para una etapa del camino, la etapa en la que era necesario formular objetivos, establecer acuerdos y contraer compromisos.

De 1975 a 1995 los objetivos planteados por las mujeres mediante las plataformas de acción discutidas en las conferencias mundiales van haciéndose más y más complejos. Si en las primeras conferencias se carece todavía de información precisa sobre la situación de las mujeres en el mundo, si la denuncia y las medidas son aún relativamente limitadas, aparece y se afianza la necesidad de unas políticas públicas específicas y de crear organismos que se ocupen de forma directa y exclusiva en impulsarlas. Y muy rápidamente los objetivos van haciéndose más concretos, por ejemplo en lo que se refiere a los derechos sexuales y reproductivos, tema nunca abordado antes pero que fue objeto de debate encarnizado en la Conferencia Mundial de Naciones Unidas de 1994¹⁰, en la que se trataron los asuntos relativos a la población. Ya en aquel momento se aprueban algunas formulaciones —aunque no bajo el concepto de "derechos sexuales y reproductivos" muy discutidas, porque por primera vez se aborda la cuestión de la libre disposición de su sexualidad de parte de las mujeres, apuntando con ello directamente a la eliminación de uno de los núcleos más profundos del viejo pacto desigual entre hombres y mujeres.

Conferencia Internacional sobre la Población y Desarrollo, El Cairo 1994. La Conferencia de El Cairo fue el precedente inmediato de la de Beijing y muestra la fuerza que habían adquirido en aquel momento determinados principios, no desarrollados con posterioridad. En la Conferencia de El Cairo se produce una transformación del derecho de ciudadanía: en el Plan de Acción, el reconocimiento de los derechos de los que se disfruta o que se niegan en el interior del hogar va ocupando cada vez más espacio en la concepción de los derechos humanos. También se establece que "debe considerarse la revisión de leyes de penalización contra las mujeres que han practicado abortos ilegales". Se reconoce que los derechos reproductivos son derechos humanos y que la violencia de género es un obstáculo para la salud reproductiva y sexual de las mujeres, la educación y el desarrollo. Convoca a los Estados a poner en práctica la Declaración de la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres.

La Plataforma de Beijing, resultado de la Conferencia de 1995 y hasta hoy referencia fundamental, junto con la Cedaw, de los derechos de las mujeres y de las obligaciones de las instituciones, representa, por el momento, el punto más avanzado en este proceso, en el que por primera vez se tratan a fondo cuestiones como la violencia contra las mujeres, la disposición del propio cuerpo, el repudio de las formas de mutilación, de la prostitución, etcétera. Representa, también, el punto máximo al que llegó este proceso desde el punto de vista de formulaciones posibles: a partir de la Conferencia de Beijing, un conjunto de elementos ha contribuido a frenar el proceso de liberación de las mujeres, de obtención de su autonomía y de consolidación de sus derechos.

B. El cambio de coyuntura y sus causas: de 1995 hasta la actualidad

A partir de 1995 se produce un cambio de coyuntura en la acción de Naciones Unidas en relación con el avance de las mujeres. Un cambio de coyuntura institucional que refleja, sobre todo, una transformación mundial de relación de fuerzas. Ello supone que no se producen nuevos avances en la formulación y reconocimiento de derechos de las mujeres y que se detectan escasos progresos en la adopción de los programas que deberían cumplir las recomendaciones aprobadas en la Conferencia de Beijing.

La primera prueba de este cambio de actitud institucional la tenemos en el propio frenazo que ha experimentado la celebración de nuevas conferencias mundiales de la mujer. En la Plataforma aprobada en Beijing figuraba el compromiso de celebración de una nueva conferencia en 2005, conferencia que debía servir para analizar la situación y los cumplimientos de los compromisos de Beijing y para seguir avanzando en la formulación de derechos en los que no hubo consenso suficiente en 1995. Pues bien, ya antes del año 2000 quedó claro, en las reuniones anuales que la CSW celebra en Nueva York, que las posiciones de muchas de las delegaciones nacionales estaban cambiando y que no había impulso suficiente como para celebrar una nueva conferencia de mitad del período, que hubiera podido celebrarse en el año 2000,

como instrumento de seguimiento y presión de tales acuerdos¹¹. En la Cumbre del Milenio, celebrada en el año 2000, y en los Objetivos de Desarrollo del Milenio, elaborados por la Secretaría General de las Naciones Unidas en 2001 como "mapa de ruta" para adoptar la Declaración del Milenio, hay una serie de objetivos similares a los de la Plataforma de Beijing y se sique utilizando el lenguaje de aquel documento: "Promover la igualdad entre géneros y el empoderamiento de las mujeres como una forma efectiva de combatir la pobreza, el hambre y las enfermedades y estimular un desarrollo realmente sustentable", etcétera; pero ya se comprobó en aquella ocasión que había dos temas importantes desarrollados en la Plataforma que desaparecieron de la Declaración del Milenio: los derechos reproductivos y la paz y los derechos humanos. Y en las reuniones que se sucedieron a partir del año 2000, las tendencias conservadoras fueron tan patentes que las propias ONG impulsadas por mujeres progresistas decidieron que era mejor no celebrar una nueva conferencia en 2005, ante el peligro de reabrir la Plataforma de Beijing y aprobar medidas que supusieran un retroceso en los compromisos adoptados con anterioridad. De modo que, formalmente, el impulso que empezó en 1975 y se mantuvo hasta 1995 quedó en suspenso.

Esta evolución ha quedado patente año tras año en las reuniones de la CSW. En la sesión 52 de esta comisión, celebrada en Nueva York entre febrero y marzo de 2008, se siguió insistiendo en la necesidad de llevar a cabo las medidas propugnadas y acordadas en Beijing y en otros textos que van en el mismo sentido —Cedaw, la Cumbre del Milenio, la Cumbre Mundial de 2005, etc.— y se vio la falta de avance en este propósito. Pero las conclusiones fueron mucho más allá, cosa sorprendente para una declaración de las Naciones Unidas, dada la renuencia de la mayoría de los países en aceptar

En lugar de una conferencia real se celebró la llamada Conferencia Mundial sobre la Mujer (2000) Beijing +5, que se llevó a cabo del 5 al 9 de junio de 2000 en Nueva York, en la sede de las Naciones Unidas. Este proceso sirvió para que los países dieran cuenta de lo que habían realizado para poner en marcha las metas definidas en la Plataforma de 1995. Se logró ampliar las definiciones de Beijing sobre violencia de género e incluir otras sobre género y pobreza y género y economía, pero no fue posible abarcar con mayor firmeza las dimensiones de género del debate macroeconómico.

incumplimientos en los compromisos contraídos: las conclusiones señalan con claridad —aunque, de manera evidente en el típico lenguaje abstruso de las Naciones Unidas— que "los recursos adecuados no han sido sistemáticamente asignados y que el monitoreo y control de la asignación de recursos sigue siendo insuficiente en todas las áreas" (punto 9) y que la Comisión está también concernida por el hecho [de] que las insuficiencias presupuestarias de recursos continúan debilitando la efectividad y sustentabilidad de los mecanismos nacionales para el avance de las mujeres y de las organizaciones de mujeres que trabajan para la implementación y seguimiento de la Plataforma de Acción de Beijing (Punto 10)12.

Para quien conozca lo que se llama el "lenguaje de las Naciones Unidas", lleno de circunloquios, adverbios de duda y toda clase de prótesis verbales para impedir que cualquier afirmación pueda interpretarse en un solo sentido, este tipo de afirmación es insólita por su claridad. Trece años después de la celebración de la Conferencia de Beijing y de la aprobación de la Plataforma de Acción, y a pesar de los múltiples acuerdos que han reiterado la necesidad de cumplimiento de aquellos compromisos, los recursos eran insuficientes y no se comprobaban los avances deseados. Los países reunidos en Nueva York tuvieron que reconocer el fracaso de unas políticas formuladas con tanta esperanza y que en su momento se alcanzaron venciendo tantos obstáculos.

En 2010 comenzó una nueva etapa en la forma de organización de la CSW: se fusionaron los diversos instrumentos institucionales que la ONU había creado para actuar en el ámbito de la igualdad de las mujeres y se creó ONU Mujer, una nueva agencia dirigida por Michele Bachelet. Es el renacer de una esperanza. Sin embargo, dos años más tarde no hay todavía indicios de una acción que esté a la altura de lo que fueron los grandes avances del último tercio del siglo xx.

Y es que la evolución de Naciones Unidas no es autónoma; es un reflejo de una coyuntura mundial.

Draft presented by the Bureau of the Commission on the Status of Women. Fifty-second session, 25 February-7 March. Agreed Conclusions.

Merece la pena, por consiguiente, detenernos un momento en las causas del cambio que se observa entre los dos períodos señalados.

Tres son, a mi entender, las causas mayores del cambio de coyuntura: en primer lugar, elementos de carácter político-religioso; en segundo lugar, de carácter económico, y finalmente, la falta de voluntad política en la mayoría de los países y el propio debilitamiento de las Naciones Unidas. Elementos que, en efecto, se hicieron ya visibles durante la preparación y la celebración de la Conferencia de Beijing, pero que en aquel momento no fueron lo suficientemente poderosos para frenar la oleada de propuestas progresistas formuladas por las delegaciones de muchos países e impulsadas por las organizaciones no gubernamentales.

Veamos cuáles son los elementos de carácter político-religioso que han incidido en el cambio de actitud de muchos países del mundo que se observa por medio de su acción en las Naciones Unidas. He descrito con cierto detalle en otro lugar (Subirats, 1998) algunos de los enfrentamientos centrales que se produjeron durante la Conferencia de Beijing, y en especial los dos más importantes, que explican los avances y retrocesos en la mayoría de los compromisos contraídos: el enfrentamiento de los países que se constituyeron en portavoces del Islam y del Vaticano con los países que querían avances sustantivos en los derechos de las mujeres, como conflicto central de la Conferencia; y en segundo lugar, las disensiones, más que enfrentamiento, entre los países donantes y los países receptores de ayudas económicas, que se encontraban, evidentemente, en posiciones contrapuestas, no desde el punto de vista ideológico, sino económico. Sin entrar ahora de nuevo en los pormenores de aquella situación, baste recordar que ya en las reuniones que precedieron la celebración de la Conferencia apareció un núcleo de oposición a aquellos acuerdos que propiciaban la posibilidad de las mujeres de transformar sus posiciones tradicionales y de afirmar su libertad, su autonomía y la disposición sobre su propio cuerpo.

El nudo del conflicto se estableció en torno a tres conceptos: el concepto de "género", el de

"familia-familias" y el de "derechos sexuales y reproductivos". El eje representado por los países que actuaban como portavoces del Islam y la Iglesia católica trató de eliminar tales conceptos, por una razón obvia: el término "género" se ha convertido en símbolo de las posibilidades de cambio de las mujeres, al ofrecer una vía de escape a lo que tradicionalmente se había entendido como "naturaleza" o "mandato divino", es decir, una situación subordinada de las mujeres que las ha confinado al mundo privado y a las tareas reproductoras. Eliminar el término "género" implicaba volver a un concepto tradicional de mujer que excluye los cambios profundos en sus roles.

El plural "familias" abre también la posibilidad de reconocimiento y legitimación de formas de parentesco o de relación familiar no establecidas según los cánones tradicionales, y en consecuencia, equipara las formas familiares tradicionales basadas en el poder patriarcal con otras formas posibles en las que pueda darse ausencia de los hombres, vínculos entre mujeres, vínculo entre hombres, etcétera. Considerar que las diversas formas de convivencia en las que existe una relación sexual pueden ser legítimas y tener un tratamiento similar supone un debilitamiento de la familia patriarcal, tan querida, enfatizada y utilizada por las grandes religiones.

En cuanto a la negación de los derechos sexuales y reproductivos, representa de nuevo el intento de confinar a las mujeres en la situación tradicional de subordinación: la imposibilidad de controlar su sexualidad y su capacidad reproductiva supone no sólo la no disponibilidad del propio cuerpo, sino también de la propia vida, dado que una mujer que no puede controlar su sexualidad en cualquier momento puede ser obligada a tener hijos, a encargarse de ellos, del marido o la familia, incluso si esta no ha sido resultado de una elección personal.

Si en Beijing este frente no consiguió más que frenar algunas de las propuestas más avanzadas —como el reconocimiento de no discriminación por razón de elección sexual o la exclusión del término "derechos sexuales y reproductivos"—, a partir de 1995 su fuerza ha ido en aumento,

hasta conseguir, como hemos visto, que no se realicen nuevas conferencias y que muchos de los compromisos hayan quedado en letra muerta. En los años transcurridos desde entonces el fundamentalismo islámico se ha extendido, acentuado y radicalizado, y los errores políticos y bélicos de los Estados Unidos y el mundo occidental no han hecho sino propiciar esta extensión.

A pesar de la escasa información, sabemos que la guerra contra los talibanes afganos, justificada en gran parte en nombre de la liberación de las mujeres, ha producido nuevos sufrimientos y retrocesos en la vida de estas; que la guerra contra Irak y el conflicto en Oriente Medio no hacen sino extender el odio contra el mundo occidental y justificar, en el mundo islámico, el repliegue hacia la tradición y hacia las formas religiosas más crueles, en especial las que tienen por objeto la sumisión de las mujeres. Por su naturaleza misma, toda guerra suele tender a hacer retroceder la causa de las mujeres (Eisenstein, 2008)¹³: la exaltación del espíritu bélico y de la violencia, el predominio de la fuerza como razón última y la suspensión de los derechos humanos que implica dejan en suspenso los derechos de las mujeres, sus intereses, sus valores. Pero además, en la coyuntura actual hay otros elementos: la tradición islámica y el Corán, en sus versiones más fundamentalistas, se utilizan como elementos de afirmación de los musulmanes frente a occidente; y ello supone que las propias mujeres —o algunas de ellas, puesto que tampoco conocemos directamente sus opiniones— acepten tales tradiciones como afirmación de una identidad que se utiliza como resistencia a las agresiones del mundo occidental y al caos y destrucción que se están derivando de ellas.

Es cierto que a partir de 2010 se produce una profunda rebelión en los países árabes, cansados de pobreza, humillaciones, gobiernos dictatoriales, etcétera. Es muy probable que se trate del comienzo de un gran cambio que conduzca a la mayoría de estos países hacia la democratización y la modernización, que por lo menos durante cierto período favorece la igualdad y la libertad de las mujeres. Sin

Sobre la vinculación entre la guerra y el género y la raza en la etapa actual hay una preciosa reflexión de esta autora (Zillah Eisenstein) a la que remito.

embargo, el proceso de cambio puede ser lento y contradictorio: la inexistencia de fuerzas democráticas suficientemente articuladas en muchos de los países que han iniciado su revolución tiene como correlativo, por el momento, el triunfo de opciones políticas enraizadas en la religión, y, en consecuencia, en el mantenimiento de las mujeres en posiciones de extrema segregación.

En lo que respecta a la Iglesia católica, el proceso que la ha conducido a sus actuales posiciones ultraconservadoras es menos evidente, puesto que no deriva de enfrentamientos políticos, sino, en apariencia, de la comprobación de su pérdida de influencia en las sociedades avanzadas. Por tradición, las mujeres han estado más sometidas a la Iqlesia que los hombres, en gran parte mediante los terrores y prohibiciones que esta ha hecho pesar sobre su sexualidad; la posibilidad de controlar los nacimientos, sin embargo, ha dado a las mujeres, allá donde es posible practicarla, una libertad y una capacidad de decisión y control sobre la propia vida a las que la Iglesia no ha sabido adaptarse. De modo que precisamente en este aspecto la Iglesia católica se ha cerrado a toda innovación invocando la defensa de la vida y ha tratado no sólo de impedir la libertad de las mujeres católicas, sino de impedirles los cambios a todas las mujeres del mundo. Y esta posición, que podía atribuirse en los años noventa al papa Juan Pablo II, no sólo no ha sido corregida, sino que se ha hecho más dura e intransigente en el papado actual, que moviliza todas sus posibles alianzas políticas para frenar los derechos de homosexuales y lesbianas, para prohibir el aborto, denunciar la educación sexual, etcétera. La influencia de estas dos grandes religiones en determinados países sobre las decisiones de las Naciones Unidas en los últimos años es evidente, aunque lo suficientemente cauta, sobre todo en el caso de la Iglesia católica, para que el gran público no sea muy consciente de ello. Es decir, aunque son intereses típicamente masculinos los que se encuentran detrás de esta batalla que en sí misma es una pugna mundial por el poder y por el mantenimiento de la dominación de las instituciones religiosas regidas y controladas por cúpulas masculinas, son a menudo las propias mujeres las que asumen los objetivos marcados por la Iglesia y las que se hacen portavoces de los objetivos conservadores. Este

hecho tiende a aparecer, una vez más, como una división en el propio movimiento de las mujeres y una falta de objetivos comunes incluso en los aspectos más de fondo¹⁴.

IV. En resumen: un mundo androcéntrico con la inclusión de algunas mujeres en ámbitos de poder

Hasta aquí este somero recorrido por algunos de los elementos que considero hoy básicos al analizar los avances de las mujeres en la etapa actual; por supuesto, habría que añadir otras muchas informaciones como por ejemplo las referidas a la violencia, a las guerras, al tráfico de mujeres, a la pederastia, a la venta de niñas y niños, a la crisis económica y a las nuevas escaseces alimentarias que amenazan con devolvernos al principio de la historia. La conversión de todo en mercancía supone que cualquier cosa puede ponerse en venta, si alguien es capaz de comprarla; no sólo la sexualidad de las mujeres, mediante la prostitución, sino su capacidad de gestación, de seducción, o incluso su persona entera viva o troceada y convertida en órganos vitales de repuesto. La globalización ha destruido muchas barreras, para lo bueno y para lo malo, y los grupos más débiles siguen siendo siempre los afectados por las consecuencias más negativas de los cambios.

Los resultados de la etapa de globalización, incluso si no partimos de ningún prejuicio negativo, se nos presentan francamente inciertos: avances en algunos sentidos, estancamientos en muchos. En comparación con la situación de las mujeres en 1975, cuando se celebró la primera conferencia mundial de las Naciones Unidas, hay un progreso claro: ahora existe conciencia de una injusticia, los diagnósticos están hechos, los instrumentos para ponerlos en práctica

Es difícil establecer hasta qué punto las mujeres que en foros internacionales defienden posiciones conservadoras lo hacen por convicción o por imposición de sus gobiernos y organizaciones. He sido testigo de situaciones en las que mujeres de muy alto nivel en su país han defendido públicamente posiciones ultraconservadoras, mientras en privado confesaban su desacuerdo con la posición que estaban apoyando y su malestar por el papel que se les había asignado. Pero a veces la amenaza subyacente era excesiva: "Me cortan el cuello si no lo consigo" puede ser algo más que una forma de expresarse un tanto exagerada. En otros casos han sido destituidas de su posición. No hay que olvidar que, para las mujeres, ostentar una posición prominente no suele garantizar poder real ni libertad para defender opciones personales.

se han diseñado y los derechos se han reconocido. Existen agencias específicas, en algunos países, creadas para ocuparse en ello. Y sin embargo, los países del mundo reconocieron en Nueva York que el esfuerzo ha sido insuficiente y que las desigualdades en las que viven las mujeres son todavía enormes. Y reconocieron que se trata de algo intolerable, sin que este reconocimiento suponga ningún cambio real de política.

Los tres niveles de problemas señalados al comienzo de este artículo: a) desigualdades debidas al patriarcado tradicional, b) límites derivados del capitalismo como tal y c) nuevos problemas que emergen de la incorporación de las mujeres al trabajo remunerado y el abandono del trabajo reproductivo, tienden a confundirse en el presente, complicando los diagnósticos y conduciendo a diseños de políticas a menudo contradictorias. En determinadas zonas del mundo el primer nivel aparece más superado, aunque nunca totalmente eliminado, y el límite para la igualdad de género se sitúa en el límite impuesto por la propia forma capitalista: el trabajo reproductivo nunca se tiene en cuenta como tal ni se valora si no es en su forma asalariada, que en relación con el mercado se presenta en una forma degradada, de escaso valor, despojado, además, de los elementos de implicación emocional que suponía en la sociedad tradicional. La solución lógica de igualdad entre los géneros está clara: la vieja división sexual del trabajo debe desaparecer, al tiempo que se reconoce el valor equivalente y la necesidad social del trabajo productivo y del trabajo reproductivo, de modo que cada persona pueda realizar una parte de cada tipo de trabajo. Pero evidentemente ello supone, en nuestra sociedad, reducir el tiempo de trabajo productivo para hombres y mujeres sin rebajar los ingresos; y este aparece como un límite imposible hoy de superar, dado el papel determinante que sique teniendo el trabajo remunerado y la imposición de condiciones laborales de parte de las organizaciones¹⁵.

La lógica de la explotación del trabajo humano se ha acelerado con la crisis económica, que amenaza con un profundo retroceso del estado del bienestar y de las conquistas logradas por la clase trabajadora y la media. Que la Unión Europea esté considerando la posibilidad de reimplantar la semana laboral de 60 y 65 horas de trabajo, por ejemplo, muestra lo lejos que nos hallamos de la solución adecuada y cómo en realidad sigue imponiéndose una lógica del capital que no tiene en absoluto en cuenta las necesidades de las personas, aunque luego aparezcan políticas en

Que el valor máximo sea el de la competitividad muestra ya lo lejos que estamos de reconsiderar las necesidades humanas reales. El problema afecta a hombres y mujeres; más aún, afecta a la niñez, a las nuevas generaciones, a los mayores, a todos los grupos relativamente débiles que han visto disminuir el tiempo de cuidado y atención que las mujeres les han dedicado por tradición, sobre todo en las clases medias (Castells y Subirats, 2007)¹⁶. Pero que este problema tenga una magnitud importante, que afecte la vida misma de las personas, no supone que vaya a resolverse de forma adecuada.

Este no es el único efecto de la forma actual de desarrollo del capitalismo y de la globalización, entendida como forma dominante de expansión del capitalismo en este momento: la aceleración del empobrecimiento de determinadas zonas del mundo en relación con la riqueza creciente de otras hace que hoy el problema más grave de las mujeres en el mundo tenga un nombre muy claro: la pobreza. Incluso en las zonas en las que la igualdad de condiciones entre hombres y mujeres puede haber avanzado de modo considerable, como en algunos países africanos, la pobreza constituye un límite para ellos y para ellas; y más aún para ellas, como grupo más débil y vinculado a otros débiles. Es evidente, en estos casos, que no es posible avanzar en la mejora de las condiciones de las mujeres si no es por medio de un cambio en la distribución de los recursos, y que el discurso feminista tiene escasa repercusión si no se acompaña de los medios para resolver situaciones que conducen a una corta esperanza de vida. Como consecuencia de la pobreza de las mujeres se ha generado la intensidad de sus migraciones: las mujeres pobres son hoy la reserva de trabajo reproductivo del mundo no solo por medio del trabajo doméstico que ejercen en los países occidentales: constituyen también la reserva para parir y para servir de objetos sexuales, para cuidar y para dar cariño, tareas a las que escapan un

apariencia conciliadoras, como ha ocurrido durante unos años en el mundo occidental.

Este tema, su dimensión, consecuencias, etcétera, se ha tratado de forma amplia en el diálogo con Manuel Castells reproducido en los autores citados.

número creciente de mujeres del primer mundo, que ocupan su tiempo en quehaceres más rentables¹⁷.

En las zonas en las que las mujeres no se encuentran en la disyuntiva entre trabajo productivo y reproductivo, la situación no es mejor, porque no se deriva de una superación de esta disyuntiva, sino de la permanencia en una etapa anterior: el patriarcado clásico, con una baja integración en el mercado de trabajo y una escasa autonomía. Esta etapa no se ha superado en su totalidad en ninguna parte; es más, puede dar lugar a retrocesos en países en los que determinados derechos parecían totalmente sólidos y sin embargo se atacan de frente.

Se produce, por tanto, una fragmentación de las situaciones acompañada de una creciente desigualdad entre las mujeres.

Hemos hablado de esta desigualdad en función de ingresos, de recursos económicos; también de derechos: la agravación de las distancias de la riqueza entre países recae forzosamente en mayor desigualdad en la obtención real de derechos. El grupo de vanguardia consigue posiciones hasta ahora no obtenidas por sectores numéricamente importantes de mujeres; ello acarrea un nuevo cambio: la tendencia de estas mujeres a la masculinización, entendida como aceptación de los objetivos, los hábitos y las formas de vida que hasta ahora eran propios de los hombres. La conquista de un grado de autonomía, tal como se produce en nuestra sociedad, implica un aumento de la individuación y del individualismo: el modo

La especialización de las mujeres de países en desarrollo en estas tareas de carácter reproductivo es visible en muchos aspectos. Uno de ellos, el énfasis cada día mayor en las cuestiones de belleza desde la infancia, las presiones para que las niñas compitan como reinas de belleza o las adolescentes pasen por el quirófano para rehacer su cuerpo, o tantos otros fenómenos de nuevas alienaciones de las mujeres que se están fomentando en el mundo pero con un especial énfasis y éxito en países pobres, en los que las posibilidades de la mayoría de las mujeres siguen vinculadas a formas de venta de su cuerpo. La razón del éxito de estas fórmulas no es sólo por su efecto publicitario; es también el producto de sociedades en las que las mujeres no están ya confinadas en casa, pero no tienen otros caminos que la explotación de su feminidad tradicional para subsistir o para no ser explotadas como trabajadoras.

de ser mujer en una sociedad androcéntrica que tienda a un iqual tratamiento de los individuos sin atención al sexo es ser una persona totalmente centrada en el trabajo profesional, más incluso que los hombres, puesto que ellos tienen a alquien que asume la gestión de su vida afectiva y reproductiva. Los objetivos de las mujeres de vanguardia tienden a ser individuales: todavía hay conciencia de grupo —que en este caso recibe el nombre de "género"— entre las mujeres de más de 40 años que lucharon por la igualdad; entre las más jóvenes, esta conciencia de grupo con objetivos comunes tiende a disminuir, puesto que en apariencia sus oportunidades son las mismas que pueden tener sus compañeros si se atienen a los niveles educativos conseguidos. La parte de igualdad conquistada consiste únicamente en igualar —sólo hasta cierto punto, por el momento las posibilidades de los individuos en el mercado de trabajo y en el ámbito público al margen de cuál sea su sexo.

Detengámonos un momento en esta última afirmación y en la conclusión que se desprende de ella: la lucha por la igualdad no está dando lugar, por el momento, a la igualdad de género. Por igualdad de género debe entenderse una iqual valoración social, económica y cultural del trabajo, las actitudes, las aptitudes, los objetivos, etcétera, que por tradición estuvieron caracterizados como propios de hombres o de mujeres: trabajo productivo y trabajo reproductivo responden por iqual a necesidades sociales, y por tanto debieran estar iqualmente valorados en todos los sentidos. Cada individuo debería ser libre de realizar en mayor o menor medida una parte de cada uno de estos tipos de trabajo. Ahora bien, al no reconocerse como trabajo el reproductivo, no ha habido revaloración del género femenino tradicional y de su contribución a la vida colectiva, sino una mayor devaluación que conduce más bien a su abandono. La igualdad hacia la que avanzamos no es de género, sino de individuos, sean hombres o mujeres, para que entren en condiciones semejantes en el mercado de trabajo y en la esfera pública. La esfera privada, como parte de los espacios correspondientes en esencia a las mujeres, se empequeñece en cuanto a sus funciones, su importancia, su peso en la vida individual y colectiva. Se fragiliza, se construye y se reconstruye con mayor facilidad que antes, pero al mismo tiempo ya

no constituye el refugio, la identidad, el lugar de transmisión que constituía en otros momentos de la historia.

Las mujeres, en el mundo occidental, hemos alcanzado una capacidad relativamente elevada de ser tratadas como hombres, de vivir como hombres. Pero al precio de dejar en el camino lo que era específico de ser mujer, o convirtiéndolo en una amarga carga que lastra nuestras posibilidades. Y este hecho ha propiciado ya una primera división interna del propio movimiento feminista: la que se conoce como enfrentamiento entre el feminismo de la igualdad y el de la diferencia.

Dicho de manera sintética: en las sociedades avanzadas, las mujeres están dejando de ser discriminadas en razón de su sexo siempre que pospongan su género tradicional o lo confinen a una expresión mínima, de carácter privado, un capricho casi. Este es el tipo de igualdad a la que estamos llegando: siempre —o casi siempre— que una mujer se comporte como un hombre, tendrá derecho a ser tratada como un hombre¹⁸. O casi como un hombre. Ello no supone la igualdad de género, antes al contrario: paralelamente hay un desarrollo cada vez más desigual de los géneros, con mayor dominio de las formas de género masculino, adoptado por un número creciente de mujeres, y mayor devaluación de las formas de género femenino, que van quedando en manos de mujeres pobres o sometidas.

Llegamos así a la paradoja siguiente: el desarrollo de la igualdad conduce a una sociedad cada vez más androcéntrica en la que las mujeres podemos insertarnos,

El nombramiento de Carmen Chacón como ministra de Defensa en España, en el momento en que estaba embarazada y cercana al parto, puso de manifiesto de una manera sumamente clara este tipo de contradicciones. El nombramiento pudo aceptarse precisamente en la medida en que ella se comportaba como un hombre, casi como si su embarazo no existiera, emprendiendo de inmediato largos viajes agotadores para mostrar que el embarazo no era un impedimento. En cierto modo, su maternidad, que ya era en sí una transgresión, sólo podía aparecer como anecdótica; en realidad la ministra tenía que mostrar que era más dura que un hombre, puesto que era capaz de hacer lo que haría un hombre y al mismo tiempo lo que sólo podía hacer una mujer, pero esto último sin aparente esfuerzo ni coste.

pero no cambiar las normas de funcionamiento. Las normas de funcionamiento hegemónicas hoy proceden de los intereses capitalistas, que instalan un orden más androcéntrico que nunca, pero a la vez admiten la presencia de mujeres en tanto que individuos. De momento, sólo en algunas zonas, e incluso así con dificultades. Pero lo que no se percibe en ninguna parte es la posibilidad más o menos cercana de un orden que integre en igualdad los objetivos de géneros masculino y femenino, las culturas que más allá de los individuos calificamos como características de cada género y que las integre como bases de funcionamiento del conjunto de la sociedad y como espacios de libertad en los que cada individuo pueda construir su proyecto personal.

Puede sorprender que califique al actual orden como más androcéntrico que nunca. No voy a entrar ahora en la exposición de pruebas de ello. En el aspecto cualitativo, pensemos en el valor creciente de la violencia, la competitividad, la posesión de riqueza; en términos cualitativos, más personas en el mundo viven de acuerdo con estos valores: no sólo muchos hombres, también un número creciente de mujeres, y a menudo precisamente aquellas que consiguieron romper el techo de cristal. Es en efecto la antigua esfera femenina, la del cuidado, la que está quedando desguarnecida, a medida que las mujeres tenemos acceso a cierto poder: las consecuencias en las generaciones jóvenes son ya visibles. Aunque gocen de altos niveles de consumo, la estabilidad, el cuidado y la educación familiares han tendido a retroceder.

El reto que se les plantea a las mujeres es doble: seguir eliminando discriminaciones para tener acceso a puestos de poder; pero, al mismo tiempo, tratar de modificar las normas de funcionamiento de la sociedad para conseguir que la emancipación y la autonomía lleguen a todas las mujeres del mundo; y hacerlo en un momento en que la diferenciación interna entre las mujeres va creciendo y tiende a diversificar los objetivos, hasta el punto de que el triunfo de algunas puede llegar a confundirse con el final del proceso de reivindicación.

Hoy es urgente definir esta nueva frontera, este salto cualitativo que permita fijar unos objetivos

derivados desde el punto de vista de un grupo humano, las mujeres, que ha cargado con la mitad del trabajo y la mitad del saber, pero que por nuestra posición subordinada no ha participado hasta fechas muy recientes del gusto por el poder y por la violencia. No entro aquí en las formas concretas que ello supondría y que están sólo apuntadas en algunas de las teóricas más avanzadas. Baste decir que habría que reconsiderar la primacía de la violencia en la sociedad, la necesidad de la competición y la competitividad y sus costes y límites, poner mayor énfasis en el mantenimiento de la vida, tanto humana como vegetal y animal, en la escalada de destrucción de la naturaleza, etcétera. Un programa que hoy, allí donde comienza a apuntarse, parece coincidir exactamente no con los intereses de las mujeres, sino simple y llanamente con los de la humanidad, si se mira en forma objetiva y no con ojos de varón. O por lo menos en la medida en que podamos considerar que los intereses de la humanidad van en el sentido de preservación de la especie y alargamiento de la vida humana en buenas condiciones y en igualdad de oportunidades para todas las personas del mundo en determinado momento. Un programa que de todos modos corre el riesgo de no ser reconocido y aceptado por muchas mujeres que ya fueron seducidas por el espejismo de la igualdad en el androcentrismo.

Referencias

- Benería, L. (2005). Género, desarrollo y globalización. Barcelona: Hacer.
- Castaño, C. (2005). Las mujeres y las tecnologías de la información. Internet y la trama de nuestra vida. Madrid: Alianza.
- Castells, M., & Subirats, M. (2007). Mujeres y hombres: ¿un amor imposible? Madrid: Alianza.
- Cepal. http://www.cepal.org/publicaciones/.
- Cepal-Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (Unifem) (2004). Entender la pobreza desde la perspectiva de género. *Mujer y desarrollo*. Santiago de Chile.
- Cepal-Unidad Mujer y Desarrollo (2002). Violencia contra la mujer en relación de pareja en América Latina y el Caribe. Una propuesta para medir su magnitud y evolución. Santiago de Chile.

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) (2006). Objetivos de desarrollo del milenio. Informe 2006. Una mirada a la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer en América Latina y el Caribe.
- Comisión Europea (2006). Report on equality between women and men. Directorate-General for Employment, Social Affairs and Equal Opportunities. Unit G. 1.
- DANE. (2008). Bogotá, 21 y 22 de abril.
- Eisenstein, Z. (2008). Señuelos sexuales. Género, raza y guerra en la democracia imperial. Barcelona: Ediciones Bellaterra.
- Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, Unifem (2000). El progreso de las mujeres en el mundo 2000. Nueva York.
- Guilmoto, C. (2007) Sex ratio imbalance in Asia: Trends, consequences and policy responses (paper presentado al Fourth Asia Pacific Conference on Reproductive and Sexual Health and Rights, 1, http://tinyurl.com/4ldcpgd.
- Hvistendahl, M. (2011). *Unnatural selection. Choosing boys over girls* and the consequences of a world full of men. Nueva York: Public Affairs.
- Informe de la reunión de especialistas Género, pobreza, raza y etnia: estado de la situación en América Latina. Santiago de Chile, noviembre 2006.
- Intermón-Oxfam (2008). Bogotá, abril.
- Katz, E. "La evolución del papel de las mujeres en las economías rurales latinoamericanas". En FAO, Alimentación, agricultura y desarrollo agrícola. Temas actuales y emergentes para el análisis económico y la investigación de políticas (Curemis II).
- Naciones Unidas (1996). IV conferencia mundial sobre las mujeres. Beijing (China) septiembre 1995, Declaración de Beijing y Plataforma para la Acción. Madrid: MAS, Instituto de la Mujer.
- Naciones Unidas (1999). World survey on the role of women in development: Globalization, gender and work. Nueva York.
- Naciones Unidas (2002). The gender dimension of globalization. A survey of the literature with a focus on Latin America and the Caribbean. Nueva York.
- Naciones Unidas (2004). The gender dimension of economic globalization. An annotated bibliography. Nueva York.
- Naciones Unidas (2008). Human Development Report 2007/2008. Nueva York. Versión en español Informe sobre Desarrollo Humano 2007/2008. Madrid.

- Naciones Unidas (2011). *Human Development Report 2011*. Nueva York.
- Naciones Unidas. www.un.org.
- Pizarro, C. (Coord.) (2009). Globalización y justicia social. Foro internacional de Valparaíso 2008. Madrid: Ariel-Fundación Telefónica.
- Región de Valparaíso/Servicio Nacional de la Mujer (1999). Plan Regional de Igualdad de Oportunidades (PRIO).
- Richards, D. L., & Gelleny, R. D. (2007). Women's status and economic globalization. *International Studies Quarterly*, *51*(4), 855-876.
- Social Watch: Gender Equity Index 2008. http://www.socialwatch.org/en
- Subirats, M. (1998). Cuando lo personal es político y es política: la IV Conferencia de Naciones Unidas sobre la Mujer. En Con diferencia. Las mujeres frente al reto de la autonomía, Barcelona: Icaria.
- Unesco (2012). Atlas mundial de la igualdad de género en la educación.
- United Nations Development Programme, UNDP. http://www.undp.org/, http://www.hdr.undp.org/en.
- WEDO. Empoderamiento de las mujeres e igualdad entre los géneros y los objetivos de desarrollo del milenio. Una guía de información y acción. http://www.wedo.org/files/MDGtoolkit_span.doc.

Serie Cátedra Corona

1. Gustavo González Couture	Consenso o ejemplaridad. Una primera aproximación desde la noción de 'sistema', 2001, primera reimpresión, 2001, 44 páginas.
2. Eduardo Posada Carbó	Reflexiones sobre la cultura política co- lombiana, 2001, segunda reimpresión, 2003, 40 páginas.
3. Pablo Martín Aceña	La historia de la empresa en España, 2002, primera reimpresión, 2002, 80 páginas.
4. Manuel Rodríguez Becerra	El futuro ambiental de Colombia, 2002, primera reimpresión, 2003, 96 páginas.
5. Frank Safford	Los valores socioculturales, las estructuras y las políticas públicas en el desarrollo colombiano, 2002, tercera reimpresión, 2005, 64 páginas.
6. Mario Cerutti	Empresariado y empresas en el norte de México. Monterrey: de una economía de frontera a las alianzas estratégicas (1850-2000), 2002, primera reimpresión, 2003, 100 páginas.
7. Raúl García Heras	Presiones externas y política económica: El Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial en Argentina, 1955-1966, 2003, 116 páginas.
8. Lidia Heller	La especificidad de los liderazgos feme- ninos: ¿hacia un cambio en la cultura de las organizaciones?, 2003, 68 páginas.
9. Carlos Malamud	El largo camino para la paz en Colombia. Las difíciles relaciones de Colombia con sus vecinos, 2004, 124 páginas.
10. Henry Gómez y Patricia Márquez	Responsabilidad social corporativa como estrategia de negocio, 2004, 60 páginas.
11. Tatiana Zalan	Strategies for Global Leadership: The Australian Experience, 2007, 48 páginas.

12. Marco Palacios "Plan Colombia": ¿anti-drogas o contrainsurgencia?, 2007, 44 páginas. 13. Javier Vidal Olivares Las alianzas empresariales en la aviación comercial: Iberia, LAE (1950-1978), 2008, 74 páginas. 14. Darius Miller The Benefits and Costs of Cross-listing in the United States, 2009, 36 páginas. 15. Carlos Marichal Crisis financieras mundiales: lecciones del pasado y consecuencias para América Latina (siglos xix, xx y xxi), 2010, 64 páginas. 16. Jesús María Valdaliso La evolución económica de los clústeres industriales del País Vasco: historia. competitividad y desarrollo económico regional, 2010, 68 páginas. 17. Geoffrey Jones Going Green: The Growth of Natural Beauty, 2010, 44 páginas. 18. Rory Miller Foreign Firms and Business History in Latin America, 2010, 96 páginas. 19. Eugenio Torres Villanueva Origen, crecimiento e internacionalización de las grandes empresas españolas de la construcción (1900-2008), 2011, 82 páginas. 20. John Stranlund The Economics of Enforcing Market-Based Pollution Control, 2011, 60 páginas. 21. Paloma Fernández Pérez La última globalización y el renacer de los grandes negocios familiares en el mundo, 2012, 104 páginas.



ab of minray as e fermino as e termino de incrua en marzo de 2013 en Bogotá, Colompia. Se compuso en la fuente Candida BL de cuerpo 10,5 puntos. Sofund 6,01 cuerpo as estado en a fuente candida PL de cuerbo 10,2 puntos. Sofund a sofunda de la cuerpo 10,00 minray en marzo de la cuerpo 10,00 minray en marzo de la cuerpo 10,00 minray en marzo de la cuerpo del cuerpo de la cuerpo de

